

En el Palacio de Moncloa

**JOSE BONO SE REUNIO CON FELIPE GONZALEZ**



Por espacio de una hora se analizaron temas como la universidad de Castilla-La Mancha, el desempleo regional, el trasvase Tajo-Segura y la controvertida ubicación de un polígono de tiro en "Cabañeros"

(Pág. 12)

Balance semestral de las inversiones realizadas

## INEM Y MOPU, LAS PREVISIONES MAS ELEVADAS

Sólo los más de ocho mil millones de pesetas incluidos en el presupuesto de la Dirección de Trabajo con destino a las prestaciones del INNSS, superan el total de previsiones de cualquier otra Dirección.

(Pág. 11)

## LOS ALCALDES DE ENTREPEÑAS NO SE PREOCUPAN POR LOS TRASVASES DEL TAJO

(Pág. 3)



Inaugurará el día 30 en Sigüenza en el Parador Nacional

## FERMIN SANTOS PINTOR GENIAL

Su obra contiene emoción, vida y autenticidad.

(Pág. 2)

Numerosos organismos oficiales no pagan desde hace años

## RECIBOS DE AGUA: DEMASIADOS MOROSOS

(Pág. 9)

provincia provincia provincia provincia

El insigne maestro de Gualda vuelve a deleitarnos una vez más con su obra pictórica. Fermín Santos, maestro de maestros, expone a partir del día 30 en el Parador Nacional de Sigüenza, ciudad donde ha desarrollado gran parte de su pintura, habiéndola reflejado en rincones y momentos inolvidables. Sigüenza y Fermín Santos ya son una misma cosa, es casi imposible separarlos, como lo es restar méritos a Fermín Santos. Un hombre que ha dado todo por la pintura, y para el que la pintura lo es todo. Afamado y aclamado en el mundo entero, Fermín Santos viene otra vez a nuestra tierra para que todos podamos contemplar la obra más esplendida de cuantas tengamos.

Hoy, en este número, en homenaje a este hombre, que tanto ha hecho por Sigüenza, por la provincia y por la pintura y el arte, les ofrecemos este artículo de Jaime Boneu, de la revista "Bellas Artes", donde puede quedar una clara constancia de lo que es y significa la obra de Santos:

Sus extraordinarias condiciones de pintor no son hoy todavía noticias para el gran público. Bueno es, por ello, que quienes le conocemos un poco hablemos de él. Con ello cumplimos un deber de informar y comentar acerca de un hombre que, desde hace una

Inaugurará en Sigüenza el día 30, en el Parador Nacional

# FERMIN SANTOS, PINTOR GENIAL

docena de años, viene demostrando, con una tenacidad característica, grandes realidades de pintor.

En Fermín Santos no hay que ver sólo el hombre de oficio, que conoce perfectamente los secretos de la profesión y que domina la técnica de su quehacer artístico. Este hombre tiene, además, formidables cualidades para ser expresivo y emocionar con la mayoría de las cosas que produce. Por mi parte, he podido contemplar obras actuales, recientemente expuestas, y obras anteriores. Debo decir que en la mayoría de ellas, ya fueran dibujos, apuntes, bocetos, pintura, he experimentado una viva emoción. Una emoción que, algunas veces, ha alcanzado niveles muy altos. Porque este pintor posee, sin duda, en su manera de "hacer" su obra de arte, una gran fuerza en su mano para potenciar los trazos, las líneas, los colores, consiguiendo un conjunto pleno de firmeza y aplomo, con dimensiones desacomodadas, nuevas, insospechadas y

sorprendentes. En la obra de Fermín Santos hay muchas cosas que se vuelven más significativas, más sugeridores, de tal forma que nadie puede escapar a las sensaciones y estímulos que produce su visión.

Cuando uno analiza su producción, especialmente la última, parece que el pintor esté ansioso por expresar todo el mundo interior, un mundo de profundas vivencias y creencias. Parece como si quisiese constituirse en un testigo excepcional de lo que acontece a su alrededor y que su obra fuese precisamente un testimonio de lo que sucede en su época. A mi humilde entender, este hombre interpreta genialmente algunos aspectos de nuestra vida actual y profundiza con habilidad y seguridad en importantes sectores de la vida individual y social. Tan es así, que me he preguntado a mí mismo como este hombre, hoy ya en el límite de los sesenta, ha podido aguantar tanto tiempo en volcar este río extraordinario de capacidad

expresiva e interpretativa que lleva dentro. Mucha violencia se habrá tenido que imponer para estar "callado" durante tantos años. Quizá resida ahí la explicación de la sensación de que hablamos al principio cuando decíamos que sus obras aparecen como un desbordamiento de concepción y expresión.

Es un hombre que reacciona ante lo que ve de sufrimiento o de amor a su alrededor e intenta dejar constancia, a través de su visión personal y, muchas veces, magistral.

Pero este clamor no alcanza los límites de la crítica despiadada, los fuera de tono, manifestaciones histriónicas



Por otra parte, Fermín Santos es un hombre apasionado por todo lo que se refiere a la vida humana. Siente un profundo respeto por los demás hombres, por lo que él cree que es sagrado e íntimo. Comento así la obra de este pintor porque, viendo quizá buena parte de su producción artística, podría aparecer como un hombre endurecido por la vida, irritable, dominante, casi desnaturalizado en sus exigencias, violento. Esta impresión sería falsa. Porque tanto en lo que se refiere a la persona como a la obra de Fermín Santos, esta visión sería equivocada. Fermín Santos es un hombre de un trato exquisitamente afable, siempre pendiente de los demás, dispuesto a escuchar, dotado de una gran humildad en sus relaciones. Si en su obra se aprecia, como así es la realidad, una gran fuerza y apasionamiento, es porque él ve así las cosas, porque cree que así es el arte: apasionado, vivo, real, digno. Por ello, su obra tiene fuerza, porque tiene vida, porque hay verdad en su testimonio. Por ello, su obra es como un clamor, a veces como un grito de atención ante la injusticia, el dolor, la subversión de los valo-

o el desgarrar que roza lo ridículo. Fermín Santos puede aparecer duro, destarrado y dramático, pero siempre conservando el equilibrio que nos lleva a la admiración de la obra bien hecha. El color negro que emplea con tanta prodigalidad, maestría y limpieza, le ayuda a conseguir este dramatismo de que hablamos. Suma fuerza expresiva, pero no se pierde el equilibrio, la serenidad y la dignidad.

En definitiva, quiero decir que la obra de Fermín Santos no tiene nada de mercadería, fuegos de artificio ni intrascendencia. Es una obra que contiene emoción, vida y autenticidad. Lo que tiene que tener toda la obra de arte. Algo que lo nota o debe notarlo el contemplador.

En Fermín Santos, hombre más bien pequeño de cuerpo y enjuto, se encierra una gran voluntad, una fuerza tremenda de expresión, vitalidad, sentimiento, humanidad y sensibilidad. En Fermín Santos se concreta una personalidad auténtica en su quehacer, cuya experiencia y maestría hacen que esperemos de él aportaciones cada vez más singulares para nuestro arte español actual.

BATERIA TUDOR SIN MANTENIMIENTO

## Recuerde esta batería... ¡y olvídense de la batería!

Tudor siempre va más lejos. Para demostrarlo, ha hecho esta batería. De plomo-calcio. La aleación que garantiza el término Sin Mantenimiento. Tudor Sin Mantenimiento. Se cuida sola. No se autodescarga.

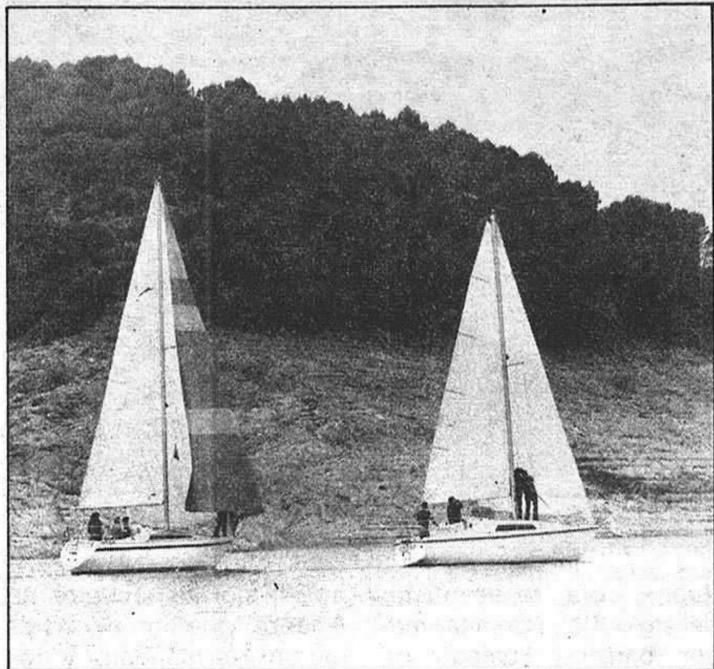
Y, por no pedir, no pide ni agua. Ni agua. Mírela bien... porque, en cuanto la ponga en su coche, podrá perderla de vista. Batería Tudor Sin Mantenimiento. ¡Sálgase de lo corriente: olvídense de la batería!



**Tudor**  
SIN MANTENIMIENTO

provincia provincia provincia provincia

## LOS ALCALDES DE ENTREPEÑAS NO PARECEN PREOCUPADOS POR EL TRASVASE

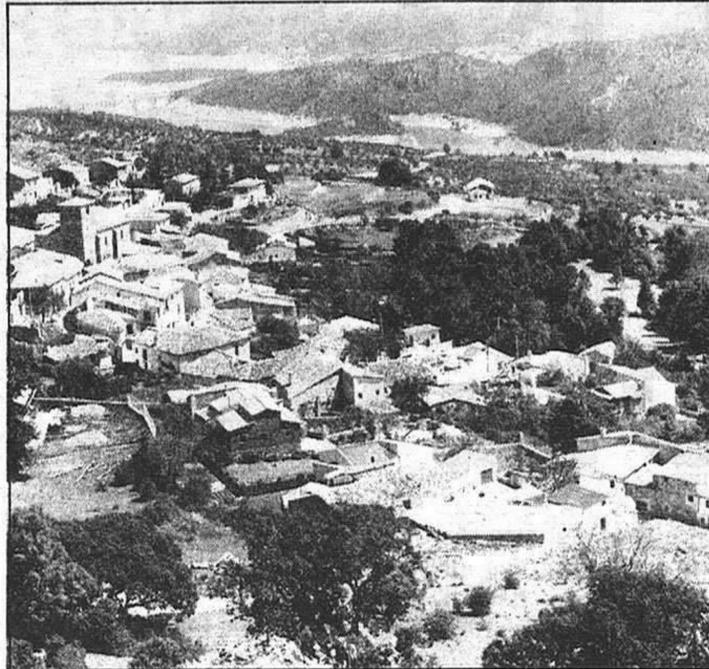


Como les informábamos ayer, el Ayuntamiento de Alocén ha aprobado una moción del Alcalde, Jesús Ortega Molina, en la que protesta por la falta de consideración que el Gobierno central está teniendo con los pueblos de la cabecera de cuenca del Tajo, autorizando más y más trasvases que están dejando seco los embalses de Entrepeñas y Buendía. Mientras la huerta murciana recibe millones de litros de agua, para salvar la cosecha, cuando en realidad, y según todas las previsiones, ni siquiera se

pueden atender las necesidades agrícolas de la cuenca del Tajo, existen ya importantes problemas de abastecimiento en muchos pueblos, como es el caso de Alocén.

El Tajo se está quedando seco. Esta es la más pura de las realidades.

Entrepeñas y Buendía están dando agua a otras regiones, cuando en realidad son incapaces ya de satisfacer las propias necesidades de las provincias donde se ubican. Toledo y Madrid han mostrado su preocupación por la situación tan agobiante que



se vive, que está creando ya serios problemas de orden sanitario de difícil solución de continuar la sequía y si no se cortan radicalmente los trasvases.

Existe, sin embargo, un hecho un tanto preocupante. Mientras que en Toledo y Madrid los pueblos afectados han clamado al cielo, se han mostrado en contra de decisiones del Gobierno y piden que por todos los medios se concluya con este imposible idilio Castilla-Murcia, en perjuicio claro de la primera, en Guadalajara nadie toma cartas en el asunto ni un solo grito se

ha oído, ni de autoridades ni de políticos o parlamentarios, que parecen totalmente ajenos al problema. Los alcaldes de la zona de Entrepeñas parecen igualmente despreocupados y, desde luego, si ellos no se mojan nadie va a sacarles las castañas del fuego, a pesar de que los embalses se estén quedando secos, de que no tengan agua en sus pueblos y no vean ningún beneficio como contrapartida del agua que regalan. Somos así, esta provincia es así. Generosa.

C.S.E.

### AZUQUECA DE HENARES

## CONCURSOS DE FOTOGRAFIA, POESIA Y NARRACION LITERARIA

### V CERTAMEN PROVINCIAL DE FOTOGRAFIA EN BLANCO Y NEGRO

Con ocasión de las Fiestas que el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares organiza y programa cada año por medio de la Comisión de Festejos, se convoca un Certamen de Fotografía en blanco y negro, de acuerdo con las siguientes Bases:

1. Este concurso tendrá carácter provincial y pondrán concurrir a él todos los artistas, tanto aficionados como profesionales, nacidos en Guadalajara y provincia, y todos los que actualmente residen oficialmente en la misma.

2. El tema será libre, aunque el Jurado valorará los trabajos

realizados sobre algún aspecto de Azuqueca de Henares, pudiendo elegir los autores entre las medidas de 15 x 20 cms, o bien 18 x 24 cms.

3. El plazo de presentación de estos trabajos finalizará el día 3 de septiembre de 1983 a las 12 horas y fallo se dará a conocer dentro de los cuatro días posteriores a aquel que finaliza la presentación de trabajos.

4. Premios:

Primero: 8.000  
Segundo: 6.000  
Tercero: 5.000

5. Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento, pudiendo éste

reproducirlos o imprimirlos cuando desee, pudiendo también exigir el cliché de los trabajos premiados.

6. Los trabajos deberán ser presentados adjuntado al dorso de las obras un lema que figurará dentro de un sobre cerrado, con el nombre, dirección y teléfono del autor, si éste lo tuviera.

7. Los trabajos no premiados podrán retirarse a partir del día 1 de octubre de 1983 fecha en la que finalizará la exposición de dichos trabajos, que será organizada después del fallo del certamen por la Comisión de Festejos de esta localidad.

8. Todas las obras deberán ser inéditas.

9. Los autores podrán concurrir a este certamen con un máximo de dos obras por autor.

10. La entrega de los premios se realizará el día 8 de septiembre a las 13 horas en el Salón de Actos de la Biblioteca Pública Municipal.

Le regalamos  
el chalet  
en La Beltraneja

CASARES

entre  
bastidores

Dentro de algunos años y cuando el dinero del cano revierta en su integridad, la Diputación Provincial no va a saber qué hacer con esos 2.000 millones que pueden llegar al año. Será el momento de hacer que nuestra provincia cuenta a nivel nacional, de buscar las fórmulas de desarrollo adecuadas y de potenciar en todos los terrenos nuestros sectores económicos.

Todavía, cierto, falta mucho para eso, pero de verdad que cuando lo leía ayer mismo, me daba una alegría enorme. A ver si de una vez dejamos de ser la cenicienta de España, que vamos a la cola de casi todo.

\*\*\*

Y en lo que vamos a la cola especialmente es en cuestiones de población. Algo así como 4 habitantes por kilómetro cuadrado, en una de las medidas más desoladoras y bajas de toda Europa. Vamos, que con el paso de los años, la industrialización y todo el despliegue poblacional que supuso, nos hemos quedado solos. Campos y más campos. Pueblos semiabandonados, amplias comarcas desertizadas, población envejecida. Qué podemos esperar ya en una provincia así. Yo, con pena, pienso que de no dar un vuelco total a nuestra economía, ya no se puede esperar casi nada. Acaso que los pocos pueblos que todavía quedan vivos se mueran también dentro de unos años.

\*\*\*

Y mientras, ahí quedan muchas hectáreas de tierras, trabajadas ahora por personas ya entradas en años que, desgracia, no tiene sucesores, por eso de que los padres siempre desean que los hijos tengan un mejor oficio que ellos y, a poder ser, en la ciudad. Nos queda, también es cierto, la triste experiencia de las desgracias de la ciudad, que están obligando a un retorno forzado al campo. Así, con esta presión del desempleo, estamos observando una vuelta al campo, vuelta que al fin y al cabo debe de alegrarnos porque además de dar trabajo a esas personas, olvidadas en la gran ciudad, servirá también para evitar su desolación, servirá también para evitar su descolocación total. No hay mal que por bien no venga.

provincia provincia provincia provincia

# Rutas para andar este verano

## ATIENZA, LA VILLA MEDIEVAL

Para llegar a la antigua villa medieval de Atienza, caben varios caminos, en los que el viajero puede comenzar a admirar interesantes pueblos y edificios, todos ellos anclados en antiguos siglos, que le harán ambientar el acceso a la villa objeto de este viaje. Así, puede arribarse desde Sigüenza, por la carretera comarcal 114, y el viajero podrá detenerse en ella a contemplar pueblos enteros de gran belleza, como Palazuelos, totalmente

singulares del arte románico rural, como las iglesias de Pozancos y de Arabias; el magnífico castillo roquero, ya reconstruido, de Riba de Santiuste, o el interesante conjunto de las salinas de Imón. También puede llegarse a Atienza por la carretera comarcal 101 desde Guadalajara, pasando por Hita del Arcepreste y Jadraque del Cid, con sus castillos inexpugnables.

La llegada a Atienza por el camino de Sigüenza,

de un cerro rocoso, sobre el que se alza desafiante el viejo castillo. Atienza fue uno de los puntos claves y más codiciados durante la reconquista de Castilla y se convirtió a partir del siglo XII, en enclave principal de las caravans de comerciantes y recueros que pasaban de Castilla a Aragón. Una importante colonia judía donfirió dinamismo al burgo. Este fue el preferido del rey castellano Alfonso VIII, quien en preimo a la lealtad de los atencinos les concedió un favorable fuero, y construyó en torno a la villa una poderosa articulación de murallas defensivas, que dio a Atienza, durante el Medioevo, un bien ganado prestigio.

Hoy contemplará el viajero en esta villa de la más recia Guadalajara, su castillo roquero, del que fundamentalmente se puede visitar la torre del homenaje, y algunos restos de puertas y murallas. En el pueblo, aún se muestran diversos templos cristianos, todos ellos constuidos en estilo románico, con características propias de la Castilla en torno al Duero: así las iglesias de la Santísima Trinidad, con ábside semicircular cargado de valiosa ornamentación; la de San Gil, con similar fragmento; la de San Bartolomé, que añade un completo atrio porticado; la de Santa María del Val, con portada de curiosa escultura popular; la de Santa María del Rey, que hoy sirve de cementerio, y que muestra un portón semicircular en el que sobresalen más de un centenar de figuras. La única parroquia hoy utilizada es la iglesia de San



Juan, obra renacentista, del siglo XVI, con altar mayor barroco cuajado de pinturas de Alonso del Arco.

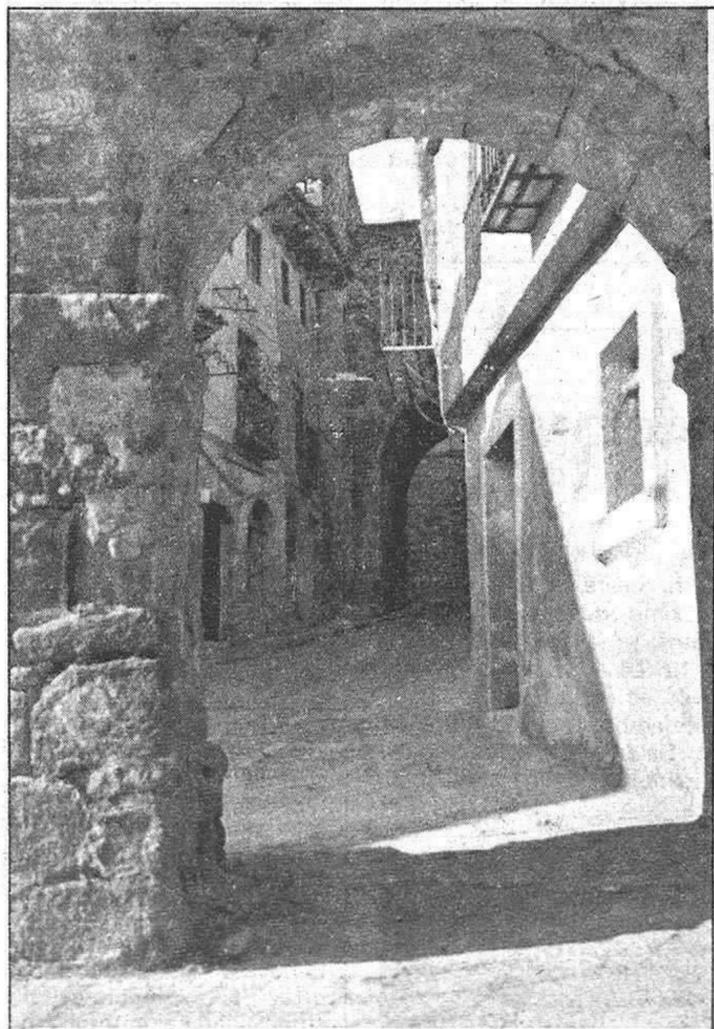
Entre los edificios civiles de Atienza, destaca la pesada del Crodón, que hoy se acondiciona como elemento de apoyo al turismo local; el Ayuntamiento, la fuente barroca frente al mismo; el arco de Arrebatacapas, la casa del abad de la Caballada y como conjunto urbano la Plaza del Trigo, rodeada de soportales y casas nobles, que constituye uno de los más perfectos plazales de toda Castilla.

Las ruinas del antiguo convento de San Francisco, y algunas ermitas en los alrededores, completan el patrimonio artístico de Atienza, que en todo caso en numeroso teniendo en cuenta el conjunto de sus empinadas callejuelas, palacios y caserosnes de la Edad Media y el Renacimiento, y el aspecto que del castillo tiene el visitante a través de las vías y callejones del burgo. Una atracción no desdeñable, y que hoy consigue atraer por sí sola la visita de muchos viajeros, son las diversas tendas de antigüedad y objetos rurales y populares que hay en la calle principal, junto al arco de Arrebatacapas, bien merecedoras de un vistazo curioso.

Una fiesta tiene Atienza que es muy señalada en el conjunto del folklore castellano: La Caballada, que durante cientos de años viene celebrando el domingo posterior a Pentecostés, y que conmemora la liberación del rey niño Alfo-

no VIII por los recueros de Atienza, que entonces formaron Hermandad, y todos los años en esa jornada de primavera, revestidos con sus típicos atuendos de trajes oscuros y capas pardas, van en romería a la ermita de la Estrella, y allí bailan la jota y almonedean típicos roscones. La fiesta mayor del pueblo es para septiembre, haciendo numerosos festejos, y toros, en honor del Santo Cristo. En esas fiestas puede aprovecharse a probar el típico plato atencino: el cabrito asado al estilo serrano, y también en ocasión posterior, deberán degustarse otras especialidades de la tierra, como el chorizo a la olla, la perdiz y el conejo que aquí se quisan a las mil maravillas.

Para finalizar el viaje por la zona serrana que rodea a Atienza, es aconsejable alcanzar algunos pueblos que, ya casi en la línea divisoria con Egovia y Soria, muestran algunos edificios de arte románico que pueden evaluarse como los más interesantes de su tipología en toda la provincia de Guadalajara. Son concretamente las iglesias parroquiales de Villacadima y Campisábalos, así como la ermita antigua iglesia monasterial de Santa Coloma en Albendiego. En todas ellas luce una simbiosis curiosa entre el estilo románico y los detalles ornamentales del mudejar, consiguiendo unidad a este conjunto de templos de la sierra atencina. A ellos se llega continuando la carretera comarcal 114 que desde Atienza se dirige a Ayllón y Aranda de Duero.



amurallado y con un castillo que el marqués de Santillana construyó en el siglo XV; o bien edificios

muestra al viajero una imagen impresionate de la villa, derramada sobre la abrupta, empinada ladera

## AGRICULTURA Y GANADERIA

## 3.4. Ministerio del Interior.

3.4.1. Coordinación general de las medidas adoptadas en el presente plan a través de la Comisión nacional de protección civil.

3.4.2. Control Gubernativo de los recursos de agua disponible y expropiación de aquellos recursos no públicos que fueran necesarios.

3.4.3. Establecimiento por los Gobernadores Civiles de medidas correctoras, mediante la implantación de sanciones a los infractores de las restricciones de uso y consumo de agua que se acuerden (Real Decreto - Ley 18/1981 y Real Decreto 2918/1981).

3.4.4. Vigilancia y seguridad en el almacenamiento, transporte y distribución de las aguas.

3.4.5. Asignación de cupos de agua por la comisión provincial de gobierno correspondiente.

3.4.6. Arbitrar recursos complementarios en colaboración con ayuntamientos y diputaciones, con cargo a fondos para daños catastróficos, para pequeñas obras complementarias de captación, abastecimiento de agua potable y suministro de agua por cisternas en las poblaciones que lo requieran.

3.4.7. Asegurar los servicios esenciales de la comunidad que puedan verse afectados por la sequía estableciéndose, a dicho fin, los correspondientes Planes.

## 3.5. Ministerio de Administración Territorial.

3.5.1. En función de la emergencia que contempla el presente Plan, y a efecto de corregir sus consecuencias, las Corporaciones establecerán al elaborar sus Planes, con carácter prioritario, que los fondos y recursos públicos, para la finalización de los Planes, se aplique a obras de abastecimiento y saneamiento de aguas de núcleos urbanos afectados por la sequía, y singularmente a los que se encuentren en situación deficitaria en cuanto a la calidad de infraestructura de este Servicio. Por el Ministerio de Administración Territorial se interesará de las Corporaciones afectadas el cumplimiento de estos objetivos en sus planes respectivos.

3.5.2. Mediante circular a las Corporaciones Locales, instalar estricta aplicación de las ordenanzas municipales de aguas, así como para que se establezcan programas de reducción de suministros de agua a nivel local, estricta vigilancia de su cumplimiento y correspondientes sanciones, en su caso, a los infractores y que organicen reservas de aguas y distribución racional de las transportadas en albiges.

3.5.3. Elaboración de ordenanza tipo Municipal de Aguas como normas subsidiaria.

3.5.4. Interesar a las Corporaciones Locales para que recaben de la población la máxima colaboración con las Empresas constructoras durante la ejecución de las obras de carácter urgente; especialmente en cuanto a la disponibilidad real de terrenos afectados por las mismas y aplicación de los créditos comprometidos a estos fines.

3.5.5. Instar a las Corporaciones Locales para que dispongan los medios dirigidos a una

## Acordado en Consejo de Ministros

# PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIA POR SEQUIA, SOBRE ACCIONES COORDINADAS DE PROTECCION CIVIL (Y II)

óptima utilización de las instalaciones hidráulico - sanitarias existentes; en especial las estaciones potabilizadoras y depuradoras de aguas residuales.

3.5.6. Asesoramiento de las corporaciones Locales para solicitar a los Ministerios competentes la realización de las obras licitadas a los Ministerios competentes la realización de las obras o actuaciones de carácter urgente por los cauces más directos y eficaces, utilizando a estos efectos las posibilidades que proporciona el Real Decreto-Ley 18/1981, de 4 de diciembre. A este fin, en colaboración con los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo e industria y Energía (IGME), se procederá a normalizar formularios de solicitud de ayudas.

## Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones.

3.6.1. Colaborar con medios públicos y privados en la elaboración y ejecución de un Plan de utilización de vehículos para el transporte de agua a las poblaciones que lo requieran.

3.6.2. Aplicación del Plan de utilización de vehículos para transporte de piensos y agua a la ganadería, así como para el traslado de ganado a zonas más idóneas en su caso.

3.6.3. Facilitar por la Dirección General de Transporte Terrestre, a través de los Jefes provinciales de Transportes Terrestres, a todos los Gobernadores civiles, la relación completa de vehículos del uso necesario, con indicación de: Municipios en que están radicados; nombre del propietario; matrícula; carga útil o plazas, y actividad a que se dedica.

3.6.4. Debiendo las actuaciones en el sector turismo plantearse en el plano de la previsión, en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, dispondrá con antelación suficiente, de información sobre las zonas o localidades turísticas que pueden verse en estado de emergencia, para preparar el suministro de agua a los Establecimientos que disponen de depósitos y adoptar otras medidas respecto a los que carecen de ellos.

Establecimiento de previsiones de orientación del flujo turístico en núcleos afectados por la sequía.

3.6.5. Formulación por parte del Instituto Nacional de Meteorología de informes o pronósticos a plazo medio sobre la posibilidad de prolongación de la

situación de la sequía o las esperanzas de cese de la misma basados en los análisis sinópticos detallados del tiempo atmosférico presente.

Estos informes se remitirán a la Dirección General de Protección Civil y a los Gobiernos Civiles de las provincias afectadas con la frecuencia que lo requiera la situación.

3.6.6. Aportación a la Dirección General de Protección Civil, por parte del Instituto Nacional de Meteorología, de estadísticas combinadas de frecuencia-duración de la sequía en el ámbito local.

## 3.7. Ministerio de Defensa.

Solamente cuando la gravedad de la situación creada por la sequía rebase los medios que están previstos en los correspondientes Planes de Intervención de las Autoridades Gubernativas y sea imprescindible la cooperación de las FAS, se podrá solicitar la colaboración de las mismas en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 1125/1976, de 8 de abril, sobre colaboración de las autoridades militares con las gubernativas en estados de normalidad y excepción.

El empleo de los medios de transporte de las FAS, se efectuará siempre sin perjuicio del cumplimiento de los cometidos que le son propios.

## Ministerio de Industria y Energía.

3.8.1. Aplicación de las medidas previstas en el Plan de Restricciones Eléctricas.

3.8.2. Establecimiento en las industrias de las zonas afectadas, de Planes de funcionamiento que contemplen restricciones escalonadas de la producción en función de los consumos de agua.

3.8.3. Asegurar el funcionamiento de aquellas industrias que tengan un interés estratégico, o bien que su producción vaya dirigida a conseguir el abastecimiento primario de las personas; principales industrias de la alimentación; farmacéuticas; centrales lecheras, y con especial atención a la industria de panificación.

3.8.4. Por el Instituto Geológico y minero de España se desarrollará el Plan de abastecimiento a Núcleos Urbanos, como lo requiera la situación por provincias o localidades determinadas y, especialmente para la corrección de aquellas situaciones repetitivas de alarma roja, en coordinación con el MO-PU.

## 4. Desarrollo y aplicación del Plan.

4.1. Cada uno de los Departamentos Ministeriales con funciones y responsabilidades atribuidas en el presente Plan, elaborará el correspondiente al mismo, para su desarrollo y aplicación. Estos planes formarán parte del Plan "agua roja" como anexos a cuyo fin remitirán a la Dirección General de Protección Civil.

4.2. Corresponde al Gobernador Civil, previo informe de la comisión provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, delimitar el ámbito de la emergencia en su provincia de acuerdo con las informaciones recibidas de los municipios. Ha este fin podrá constituir una potencia técnica, con aquellos representantes de los servicios de la administración del Estado en la provincia, otras Entidades públicas que tengan actuaciones más directas con el Plan, la Diputación Provincial y Ayuntamientos afectados; igualmente, podrán actuar en esta, a efectos de coordinación los organismos administrativos autonómicos con facultades y recursos propios aplicables a los fines previstos en el Plan.

4.3. Corresponde a los Alcaldes decidir la situación en su municipio en cuanto a los efectos de la sequía; adoptar aquellas medidas conducentes a la mejor aplicación y distribución de los recursos de agua disponibles así como aquellas otras que tiendan a disminuir los efectos y la población e informar al Gobierno Civil de la situación, medidas, y, en su caso, elevar propuestas para las oportunas actuaciones del Administración del Estado, cuando sean insuficientes sus propios recursos.

4.4. El Gobierno Civil miembro a su vez de las comisiones de recursos hidráulicos creadas por el Real Decreto - Ley 18/1981, de 4 de diciembre, sobre medidas excepcionales para el aprovechamiento de recursos hidráulicos escasos a consecuencia de la prolongada sequía, tendrá en cuenta para la toma de decisiones las normas y medidas excepcionales adoptadas en la citadas comisiones en base a las funciones y atribuciones que les confiere el citado Real Decreto - Ley.

Seguimiento y coordinación del Plan.

Corresponde a la Dirección

General de Protección Civil, el seguimiento y coordinación del Plan en su conjunto, a cuyo fin el director general, para esta misión, actuará con la permanente de la comisión nacional de Protección Civil, que, constituida como grupo de trabajo, bajo la denominación de SEPAR estará integrada por las representaciones de aquellos departamentos ministeriales que tienen atribuidas en el Plan "agua roja" misiones y responsabilidades pudiéndose incorporar al mismo los organismos o personas que por su competencia sean aconsejables.

Las misiones de SEPAR, son las de seguir el desarrollo de los programas de actuación; tener el control de los problemas derivados de la sequía en el ámbito de la emergencia definida; poseer elementos de juicio sobre la posible evolución de la emergencia; proponer medidas alternativas o adicionales a las contenidas en el Plan; elevar propuestas a la comisión nacional de Protección Civil cuando proceda, y a los Departamentos ministeriales correspondientes, cuando se trate de acciones puntuales y cualquier otra de significado análogo que permita facilitar la intervención y la adecuación de las medidas adaptadas a la situación.

5.1. Corresponde al Gobernador Civil con la comisión provincial de Gobierno, el seguido y coordinación de las medidas adaptadas en su provincia así como proponer aquellas otras que recomende la evolución de la situación.

5.2. En las actuaciones excepcionales de carácter general, durante el periodo de permanencia de la sequía, corresponde a las comisiones de recursos hidráulicos, dentro de sus ámbitos territoriales, la coordinación de las actuaciones de los distintos Ministerios, así como el control y dirección de las medidas tendentes a optimizar la utilización de los recursos disponibles contra la sequía, todo ello a tenor del artículo tercero del Real Decreto - Ley. 18/1981, de 4 de diciembre.

5.3. Corresponde a la comisión nacional de Protección Civil aprobar las medidas que excedan de las contenidas en el presente Plan e informar en su caso de aquellas que correspondan aprobar el Gobierno.

## 6. Medios necesarios y su catalogación.

Cada departamento ministerial en el Plan de medidas a adoptar determinará los medios necesarios para su cumplimiento con expresión de su calificación por la naturaleza de los medios públicos o privados, su localización, sistema de movilización o disponibilidad y cuantificación del gasto o inversión requerida.

A nivel provincial son los contenidos en el Plan Básico Provincial de Protección Civil.

## Bases para la aplicación del Plan.

7.1. Las medidas del presente plan se aplicarán a nivel nacional y local. Se efectuarán en base a las informaciones obtenidas por parte de la Dirección General de Protección Civil.

opiniones ajenas - cartas al director

**BUENAS**

Que los accesos a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social darían problemas es algo que hemos anunciado con reiterada frecuencia sin que las autoridades sanitarias hiciesen caso alguno, pese a estar en su conocimiento que la medida tomada era solamente una "chapuza" criticada incluso por el ingeniero competente de Obras Públicas, solamente conducen a acallar políticamente una necesidad que ha de resolverse de manera más lógica, pero que a falta de presupuestos no puede llevarse a cabo.

Es por ello que la Administración no tiene reparos en lesionar de forma ignominiosa los intereses privados, y además permite, que la peligrosidad de un almacén de butano sea el vecino menos apropiado de un centro médico de esta categoría, propiedad que, por otro lado y vistas las incumplidas promesas de solución, se ha visto en la necesidad de presentar ante el juzgado competente un interdicto en lo que a nosotros consideramos clara defensa de sus intereses.

Un nuevo contencioso contra la Administración que ahora se entabla y que es como consecuencia de los abusos de la misma contra sus administrados a los que exige cumplimiento, pero con los que no cumplen y además perjudica de forma contundente. Esperemos que de una vez por todas acaben estos abusos y que las actuaciones como estas, desaparezcan.

o o o o

Me comentaban que el presidente de la Diputación era un hombre un tanto "estirado", afirmación que desmentí en rotundo pues le conozco ya de tiempo y siempre fué un hombre sencillo y asequible. Me insistieron aduciendo que estaba equivocado o que, por el contrario, el cargo se le había subido a la cabeza y esa era la razón de su nuevo comportamiento; y yo erre que erre, diciendo que no era posible. Me siguieron contando ciertos desplantes y por más que me lo pienso no creo que en tan poco tiempo, un hombre pueda cambiar tanto, pese a tener asegurada una parcela de poder provincial durante una larga temporada, según nosotros creemos, aunque también existan personas que digan que tiene los meses contados como presidente. Y es que los hay agoreros. ¿Qué le pasará a Francisco Tomey que tiene tantos enemigos?. Puede ser que todavía no haya tomado el pulso a la provincia en la que al parecer nació aunque ni se criara en ella ni la conociese hasta bien entrada su afición a la política. Vamos, que no ha encajado hasta la fecha, y veremos si lo consigue.

PACO

**LA PRENSA**

-ALCARREÑA

Redacción y Administración: Cogolludo, 36. Guadalajara. Teléfono: 22 48 03 y 22 85 97.  
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara  
Directora titulada: Ana Amador Sastre  
Redactores y Colaboradores:  
Juan Carlos Díez Villahoz,  
Félix García Pérez, Carlos Sanz, Félix Torcal y  
Nuria Navarrete  
Fotografía: Alfonso M. Romo.  
Diagramación y Diseño: Esther Rubio  
Distribución: José Manuel Laborita

**OPINIONES AJENAS**



F.J. RAMIREZ

(Bandera roja)

**EL COOPERATIVISMO Y LAS S.A.L. UNA FORMA DE RESISTENCIA**

Más de 100.000 trabajadores tienen hoy sus puestos de trabajo en Cooperativas de Trabajo Asociado y en Sociedades Anónimas Laborales en España. Desde que empezó la crisis económica, esta tendencia a la asociación de los trabajadores por su cuenta para conseguirse un puesto de trabajo o quedarse con la empresa en que ya trabajaban para impedir su cierre es una realidad creciente e importante, en general desconocida por la mayoría de los trabajadores.

Las cifras indican claramente la evolución de este hecho. Si cogemos las estadísticas del Fondo Nacional de Protección al Trabajo sobre los préstamos concedidos a las Sociedades laborales, vemos que en 1970 dichos préstamos se concedieron a 25 empresas, que en total daban trabajo a 573 obreros y por un valor total de 214 millones. Mientras en 1980 se concedieron préstamos a 104 empresas que daban trabajo a 10.782 obreros por un valor total de 2.736 millones. Esta tendencia es parecida en toda España, con excepción de Euskadi que cuenta con un potentísimo movimiento cooperativo forjado en los años sesenta y setenta.

La asociación de los trabajadores para crear o defender sus puestos de trabajo es otra forma de resistir a la crisis, al paro o al cierre de empresas en determinados casos. No es una forma general de hacer frente a la crisis y al paro, pro si es una fórmula adecuada y eficaz en determinados casos concretos, y que contribuye también al movimiento de resistencia general a la crisis y al cierre patronal. De ahí a la necesidad de que eso se sepa valorar y situar en el contexto general de la lucha contra la crisis y la sociedad capitalista.

En las actuales circunstancias, tanto las cooperativas como las S.A.L. no tienen el camino fácil. Exigen un gran esfuerzo, unidad y, a veces, abnegación pues se llega, en ocasiones, a una cierta auto-explotación colectiva como única forma de salir a flote (los préstamos del Estado aunque beneficiosos son insuficientes) y luego precisan de una seria re-accionalidad del trabajo en el nuevo sistema autogestionario y democrático de la empresa para poder desarrollarse y competir en el mercado, además de una clara concepción de la función social y colectiva de dichas sociedades.

En cierto sentido, no solo son un instrumento más de resistencia sino también una forma complementaria de ir desarrollando una economía social contraria a los intereses del capital monopolista y el imperialismo, favorable al socialismo y los intereses populares.

En España hay un desconocimiento mutuo entre sindicatos y cooperativismo fruto en buena medida de la debilidad de los sindicatos y de la falta de una visión más global del movimiento obrero.

En la historia del movimiento obrero internacional las cooperativas y

demás formas de asociación laboral o de consumo de los trabajadores constituye una rama viva en este movimiento obrero. Son junto a los ateneos obreros cajas de resistencia o de ayuda mutua, la tercera línea de organización obrera frente al capital. La primera línea es la política de los partidos y alianzas u organizaciones de unidad popular. La segunda es la sindical, la resistencia unida de masas a la explotación del trabajo y por su liberación. Y la tercera es la de las asociaciones y búsqueda de alternativas parciales de los trabajadores frente a la sociedad capitalista en el orden cultural, educacional etc... que contribuyen también al progreso particular y general del movimiento en su conjunto.

La experiencia actual indica que, detrás de la mayoría de las cooperativas y las S.A.L. hoy sindicalistas a su frente. Pero en la mayoría de las ocasiones quedan aisladas porque los sindicatos no saben actuar en este campo.

Es urgente superar tal distanciamiento y recuperar la línea de colaboración y unidad de ambos frentes en el contexto global de resistencia y reorganización del movimiento obrero.

PEDRO LOPEZ ZAMORA

**PIROPO**

*Las rosas,  
envidiosas  
tu cara vieron,  
y todas supieron  
que tú eras más hermosa.  
Cabizbajas y llorosas  
ellas de pena murieron,  
y sus pétalos sólo sirvieron  
para hacer una alfombra primorosa  
y ponerla a tus pies, por ser más hermosa  
y más fragante y delicada que las rosas.*

# opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

## LA JUSTICIA ES LA PERJUDICADA

La muerte de los marqueses de Urquijo produjo, en su día un gran revuelo en nuestro país. Todo el mundo se conmocionó ante el asesinato de dos personas de la aristocracia y que estaban relacionadas con lo más selecto de la sociedad española.

Más tarde, hace pocas semanas, se celebró el esperado juicio y la expectación alcanzó cotas insospechadas. La gente de la calle estaba estupefacta ante las cosas que salían a relucir y todo el asunto parecía más propio de un folletín que de algo tangible y que ocurría a pocos metros de nuestras casas. Como suele suceder en estos casos, la gente se decantó por el más débil, o por lo menos por el que más lo parecía. Rafael Escobedo aparentaba ser una persona enredada en el asunto y que había pagado los platos rotos de toda una conspiración. A medida que los días del proceso se sucedían, los comentarios iban creciendo y toda España vibraba con la situación.

Los jueces, como debe ser, se limitaron a los hechos y dictaron una sentencia mediante la cual condenaban al procesado a una cantidad de años realmente elevada. Ciertamente hubo comentarios para todos los gustos, e incluso, muchos se rasgaron las vestiduras ante la condena, pero quedó claro que la Justicia es la Justicia y que los estados de ánimo de la Opinión Pública nada tienen que ver con ella.

Lo malo del caso empieza cuando vemos como personas que han estado implicadas en el asunto hacen declaraciones a diestro y siniestro implicando a muchos más individuos de los que lo han estado en el proceso legal. La cosa se complica mucho más aún si pensamos que los que hacen las citadas declaraciones aseguran que lo hicieron en el proceso y que no fueron tenidas en cuenta. La gente normal, el hombre de la calle, no sabe a que carta quedarse al contemplar, incluso en la mejor televisión de España estos espectáculos. Evidentemente esta claro que si Escobedo ha sido culpable en un delito tiene que pagar por el, pero, por otro lado, las últimas declaraciones tiene que ser, o deberían ser analizadas por los jueces.

Cuando una persona lanza teorías como las oídas por todo el país sólo puede ocurrir dos cosas: o que lleve razón y lo pruebe, caiga quien caiga; o que sea debidamente procesado.

Como ninguna de las dos cosas parece ocurrir, resulta que los perjudicados son los jueces y la Justicia. Todo el mundo piensa, y con cierta razón, que el asunto es un "cachondeo". Aquí cada cual dice lo que le viene en gana y sin necesidad de probarlo. En fin, todo es un espectáculo.

TRIBU

## UNA ACTITUD CONTRAPRODUCENTE

De grave error han de calificarse necesariamente las conocidas manifestaciones del vicepresidente del gobierno, Alfonso Guerra, favorables a la salida de España de la Alianza Atlántica, máxime si tenemos en cuenta que el propio Felipe González afirmó en su día que el gobierno no se manifestaría públicamente en torno a este tema, aunque sí lo haría el PSOE, aludiendo de ésta forma al referéndum que el ejecutivo socialista piensa convocar en 1985.

Tratándose de una cuestión tan delicada como es la permanencia o no de España en la OTAN, Alfonso Guerra puede provocar con su irracional actitud una grave crisis de Gobierno, ya que resulta sintomático comprobar el distanciamiento existente en este sentido entre la prudencia política del presidente del gobierno y la reprochable conducta de Alfonso Guerra, cuyas reacciones más se asimilan a las de un militante de base de su partido que las propias de un vicepresidente del gobierno. Resulta fácil adivinar la distancia que hay entre estar en la oposición y en el poder, y de ello puede dar buena cuenta el propio gobierno de la nación.

Pero lo realmente insolito de esta situación es la actitud desafiante demostrada recientemente por Alfonso Guerra, al indicar que los miembros del ejecutivo no deben permanecer callados en torno a la disyuntiva - OTAN, sino que por el

contrario debían manifestarse. Lamentablemente la sumisión ha florecido, y así varios ministros han puesto de relieve su apoyo incondicional al vicepresidente del gobierno a través de una serie de afirmaciones que ponen en evidencia la influencia que ejerce en el gabinete de Felipe González alguien que tuvo la osadía de autocalificarse como simple "oyente", haciendo referencia a su papel en el gobierno.

La intrusión de Alfonso Guerra en el gobierno socialista provocó los criterios más dispares. Fueron muchos los que pensaron que la personalidad política de Alfonso Guerra no era la más propicia para el gobierno que pretendía iniciar una nueva etapa. Otros argumentos que el actual vicepresidente no se atrevería a implantar sus y tradicionales "desaires" en el Palacio de la Moncloa. Pero lo cierto es que salvo determinados periodos caracterizados por la normalidad, Alfonso Guerra ha hecho gala en múltiples ocasiones de su crispada dialéctica y desafortunados modales políticos. Resulta difícil precisar si Felipe González se ha visto obligado a atajar repentinamente tales anomalías, pero es evidente que una actitud como la que habitualmente ejecuta Alfonso Guerra produce a un gobierno más perjuicios que beneficios.

ALMANZORA

## ESTADO FEDERAL Y ESTADO AUTONÓMICO

Parece ser que no se ha llegado a comprender todavía uno de los fundamentos básicos del federalismo, diferencia elemental del sistema autonómico, y que se pone en evidencia en estos momentos tensos para el proceso de restrucción estatal que vive España.

El Estado Federal, por definición no se hace, nace. ¿Qué se pretende decir con esto? algo muy claro, para que exista un Estado Federal es necesario que se unan una serie de estados independientes y soberanos que delegan parte de su soberanía para entender de cuestiones que afectan directamente al grupo, pero reservándose otras para

administrarlas por sí mismos. Es decir, cuentan con diferentes impuestos, diferentes leyes a la hora de juzgar, ejecutar sentencias de muerte, votar, etc., porque ya antes eran diferentes y tan solo se ha limitado a ceder un terreno de su Poder, especialmente relativo a cuestiones de Defensa o relaciones exteriores. Por tanto, el Estado Federal nace de la existencia de otros estados anteriores.

He aquí la diferencia más esencial y pausable con el Estado autonómico.

En este proceso, el Estado Central el que decide deshacerse de algunas competencias con el fin de hacer más llevadera la

carga y acercar la administración de los administrados pero esta decisión de reparto de Poder proviene del Poder unitario y se distribuye entre otros entes o centros de Poder relativos que se crean a partir de esa decisión.

Así las cosas, los Estados que se federan crean un poder superior a ellos mismos delegándole funciones importantísimas y sometiéndose incluso a su voluntad en algunas parcelas básicas del Poder soberano de todo Estado. Por tanto, mientras que estos crean un nuevo ente superior, el Estado unitario que se convierte en autonomista crea varios y menor rango.

El nacimiento es, pues, completamente distinto y definitorio de lo que es un Estado federal, y un estado autonómista. En nuestro país, consecuentemente, y desde esta óptica, sería necesario que desapareciese totalmente el Poder central, como tal, y que se diese soberanía a las autonomías para que estas cediesen parte de su poder constituyendo el Estado federal. Aclarando este asunto, si tenemos un paralelismo con respecto al Estado federal en un aspecto concreto, aquel en que tanto los Estados federales como las comunidades autonómicas pretenden robar cada vez más poder y competencia al

Poder central. Aquí, efectivamente, las autonomías españolas se asemejan a la lucha que mantienen los estados norteamericanos con el Poder central para arrevatarle, en su beneficio, cada día más poder. Es la pugna, que no debe asustar, que mantiene ahora vascos y catalanes. Precisamente, como demuestra la historia el saber buscar un equilibrio razonable entre las comunidades y el Poder central radica el triunfo de el Estado autonomista, como también se ha demostrado en los estados federales de Alemania, Gran Bretaña o EE.UU.

Oscar SANJUAN

local local local local local



**EL CONCIERTO DEL SABADO**



La Banda de Música Provincial dependiente de la Diputación ha pasado, de un tiempo relativamente corto a esta parte, a ser actualidad. El motivo no es otro que los conciertos que a lo largo de este mes de julio viene realizando en el Parque de la Concordia, al aire libre, y a una hora tan prudencial en un tiempo como el que corre como son las nueve de la noche. Por cierto, que en esto de las actuaciones lo que más cuesta es el pagar y así como ver a la Banda Provincial no cuesta un duro ver a la Sinfónica son cuatrocientas pesetas ya aún parece poco. Los que si que cobran son los músicos de la banda, y también la Diputación Provincial. Según parece contratar a nuestros maestros cuesta alrededor de las ochenta o las noventa mil pesetas, lo que supone un buen pellizco si uno se para a pensarlo.

Convocado para escritores de habla hispana

**CONCURSO DE PROSA Y POESIA**

Con motivo de las fiestas de Tobarra el Ayuntamiento de esta localidad convoca los Juegos Florales, premios otorgados en las modalidades literarias de prosa y poesía que se otorgarán el día 20 de agosto de año, en las Fiestas, en el cine Avenida, a las ocho de la tarde en la localidad convocante.

Los premios varían según la modalidad de que se traté para la modalidad de verso hay tres premios dotados con 25.000, 10.000 y 5.000 pesetas además de placa honorífica, respectivamente.

Para la modalidad de prosa la cuantía es algo inferior ya además de las placas honoríficas los ganadores contarán con una dotación de 15.000, 8.000 y 5.000 pesetas según la mención alcanzada ante el jurado.

Pueden participar en estos Juegos Florales todas las personas que lo deseen

siempre que sus trabajos estén escritos en lengua castellana. Los temas, tanto en verso como en prosa, serán libres, también la forma de composición para la poesía en verso rimado, libre o blanco queda a elección de los autores.

Por lo que se refiere al tamaño las composiciones poéticas tendrán un mínimo de cincuenta versos y un máximo de cien, pudiendo entregar, si se prefiere un trabajo de cuatro poemas de veinticinco versos cada uno.

Por lo que respecta a la prosa constará como mínimo de tres folios y como máximo de ocho.

Cada autor puede presentar únicamente un trabajo para cada modalidad y no podrá obtener más de un premio en el presente certamen. Estos trabajos han de presentarse escritos a máquina y a doble espacio. Irán en un sobre cerrado en cuyo exterior fi-

gurará exclusivamente el lema o título del trabajo, dentro, una plica cerrada con el mismo lema, en cuyo interior se anotará el nombre y apellidos del concursante así como su dirección. Estas plicas quedarán depositadas en la Secretaría del Ayuntamiento de Tobarra, desde donde por medio del alcalde llegarán a manos de los miembros del jurado calificador.

Mientras las plicas se depositan en la Secretaría los trabajos se presentara en el Ayuntamiento destinados al Alcalde, siendo el plazo de admisión hasta las 15 horas del día nueve de agosto de 1983.

Los trabajos han de ser inéditos y originales. el fallo del jurado se conocerá el día 12 de agosto de este año.

Para promover gran urbanización

**LE REGALAMOS EL CHALET**

A todos y cada uno de los compradores de las 200 primeras parcelas

**"LA BELTRANEJA"**

Urbanización totalmente legal, con licencia para construir.

**PARCELAS A PAGAR 12.500 PTS MENSUALES SIN ENTRADA**

Un bosque con abundancia de agua



Nuestro sistema de publicidad es claro: Preferimos regalar a nuestros clientes en obras que revalorizan la urbanización, antes que hacer grandes desembolsos en otros medios publicitarios  
**INFORMACION:** En la propia urbanización, todos los días, incluso sábados y festivos, KM. 81,400 de la Ctra. Madrid-Barcelona (margen derecha), TRIJUEQUE (Guadalajara)

Plan parcial y proyecto de urbanización aprobado por la COMISION PROVINCIAL de Urbanismo de GUADALAJARA el día 9 de junio de 1983.

local local local local local

Numerosos organismos oficiales no pagan desde hace años

# RECIBOS DEL AGUA: DEMASIADOS MOROSOS

El concejal delegado, Julio Arroyo, está dispuesto a cobrar los cerca de 10 millones de pesetas de recibos que todavía no han sido abonados.

Organismos oficiales, parroquias, empresas, y numerosos particulares llevan sin pagar los recibos del agua desde hace años. Cuando Julio Arroyo se hizo cargo de la Delegación municipal de Agua, Gas y Electricidad, se encontró con que habían sin pagar recibos por un importe aproximado de quince millones de pesetas. En la actualidad, quedan todavía por cobrar recibos, cuya suma asciende a cerca de los 10 millones de pesetas, estando dispuesto el concejal delegado a que los morosos acaben finalmente pagando estos recibos, muchos de los cuales no llegan siquiera a las 500 pesetas. Como se sabe, los recibos se pagan trimestralmente y, salvo fábricas empresas y organismos importantes, la cantidad es mínima y, sin embargo, se calcula que existen cerca de 7.000 recibos sin cobrar calificados de retrasados, ya que la fecha de los mismos es anterior a 1983.

En estos momentos, según informó Julio Arroyo, se están llevando a cabo tres listados de cortes automáticos, aunque hay que tener en cuenta que no se puede cortar el agua con una serie de centros, como es el Hospital Provincial o Colegio San José, ya que en este sentido se perjudicaría notablemente a las personas que en los mismos centros se encuentran. El concejal ha rogado que se tome nota de esta situación y de las consecuencias de la misma. Preguntado sobre la causa de estos retrasos en los cobros, Julio Arroyo manifestó que los delegados anteriores no se habían preocupado por el tema de la cobranza, ni siquiera el anterior recaudador. De ahí que cuando él llegó a la delegación se encontrara con el retraso que en cifras ascendía a cerca de los 15 millones de pesetas. En este sentido, recalco que el actual recaudador ha colaborado para agilizar esta cobranza.



## ALGUNOS QUE NO PAGAN

Efectuando un pequeño estudio de los organismos oficiales morosos, nos encontramos con un número importante de ellos. Algunos de los recibos son incluso del año 76, siendo la cifra a pagar prácticamente irrisoria. Otros organismos, sin embargo, deben escasos recibos, siendo la cantidad realmente importante.

Así por ejemplo, el Hospital Provincial, que depende de la Diputación Provincial, debe tres recibos de agua, cuyo importe asciende aproximadamente las 700.000 pesetas otros de los grandes morosos en RENFE, que debe dos recibos por un importe global de 330.000 pesetas. El Par-

que Móvil Ministerio debe cerca de 42.000 pesetas.

Ya en menor cuantía, nos encontramos con que no han pagado los recibos del agua la Cámara Oficial de Comercio, el Colegio Oficial de Agentes, el Colegio de San José también dependiente de la Diputación Provincial, incluso la propia Diputación Provincial.

Tanto Magistratura de Trabajo como la Dirección Provincial de Trabajo no han pagado sus recibos desde el año 1976 hasta el año 1981 y 1978, respectivamente fecha en que se trasladaron de las dependencias de la calle Juan Bautista Topete en donde estaban instalados. Los recibos, por otra parte, son de una cantidad pequeña y oscilan entre las 200 y las 400 pesetas.

En la misma situación, se encuentran la Hermandad de Labradores, la Parroquia de San Pedro Apostol - que no ha pagado desde el año 78 hasta 1980 -, la Cámara de Comercio de la Feria de muestras, Protección Vivienda y Urbanismo - debe un recibo irrisorio de 186 pesetas -, la Delegación Provincial de Organización o la Secretaría General del Movimiento, que no se ha dado todavía de baja en el contador.

Por otra parte, en relación a los particulares, un estudio realizado demuestra que el barrio que menos paga los recibos de agua es el Barrio de Los Manantiales.

Como se puede comprobar, son numerosos los organismos oficiales que no han pagado el recibo del agua, pero evidentemente el número se amplía cuando se habla de empresas o particulares.

El concejal delegado parece dispuesto a poner al día la cobranza de los recibos, por lo que ha solicitado colaboración por parte de todos. Realmente, la mayoría de los recibos ascienden a una cantidad pequeña.

A. A.

Penetraron por una ventana y a través de los barrotes

## ROBO EN UN BAR DE LA CAPITAL

En la madrugada del día 20, miércoles se produjo un robo en el Bar "El Boquerón" situado en la Plaza de San Esteban de nuestra ciudad. El autor o autores del robo penetraron al establecimiento por una de las ventanas del inmueble que se encuentra con barrotes, por lo que se supone que fueron personas

muy jóvenes o bien muy delgadas. Forzaron pues la ventana y entraron en el local en donde se apoderaron del dinero de las máquinas tragaperras, cerca de 50.000 pesetas, y el que se encontraba en la máquina registradora, que ascendía a unas 12.000 pesetas. Así mismo, sustrajeron el aparato de música que se

hallaba en el interior del local, cometiendo algunos destrozos.

Cuando por la mañana se procedió a abrir el establecimiento, se dieron cuenta del robo cometido, avisando a la Policía, quien realiza las gestiones oportunas para aclarar los hechos.

# La Galle

Buena noticia para los consumidores, es decir, para todos. El Ayuntamiento de nuestra capital tiene en mente crear una Oficina de información al Consumidor que podría llegar a ser uno de los servicios de mayor incidencia. Como se sabe, a nivel nacional, se está tratando de potenciar este tipo de Oficinas, en la cual se da una información directa y real al consumidor. No habrá por los trámites normales para intentar por ejemplo, que se analice determinados alimentos, si no que se llegará a la Oficina, probablemente ubicada en el Centro Cívico Municipal, se explicará el problema y rápidamente, por lo que nos ha comentado, el engranaje se pondrá en marcha. Las funciones son simples a la hora de decir las, aunque no tanto a la hora de actuar: información sobre la bolsa de la compra y cualquier cuestión que interese al consumidor, así como inspección de las empresas de alimentación, Matadero y Panificadoras, entre otras. Para este ejercicio de 1983, según fuentes de la Concejalía de Sanidad, se ha solicitado una subvención de la Dirección General de Sanidad que, por lo visto, va por buen camino y será fácil que la concedan. Esos esperamos.

o o o o o

En Guadalajara capital, contamos tan solo con tres salas de fiestas y la gente comienza a cansarse de las mismas, si bien siguen acudiendo al no tener otra alternativa. Sin embargo, de un tiempo a esta parte, los jóvenes de nuestra ciudad cogen el coche y se trasladan a diversas localidades de la provincia que también cuenta con salas de fiestas. Es el caso de la discoteca "Alenka" de Villaseca de Uceda, a 30 kilómetros de la capital y que, según nos ha comentado no tiene nada que envidiar a las salas de fiestas de Guadalajara. Lógicamente, esta ciudad es pequeña en número de población y no se puede pedir peras al olmo, por lo que no existe demasiada iniciativa en cuanto a creación de este tipo de establecimientos. Pero algo habría que aprender de estas pequeñas localidades, con una población menor, y que si tienen iniciativas e inquietudes. Que les vaya bien.

o o o o o

En los primeros días de septiembre, y a falta de confirmación inicial, se celebrará en nuestra ciudad el Festival de Opera y Zarzuela, que contó con tanto éxito el pasado año. Se han mantenido contactos con la compañía, que en años anteriores representaron las actuaciones de este importante Festival con la Compañía Lírica "Villa de Madrid" y parece ser que así será. Como se recordará en septiembre pasado quedaron totalmente agotadas las entradas para el Festival de Zarzuela con varios días de antelación, mientras que la Opera también contó con numeroso público, pero algo menos que la Zarzuela que es, indudablemente más popular a nivel de calle. Es evidente que septiembre será uno de los meses grandes de la Cultura en Guadalajara, teniendo en cuenta que también se celebra el II Certamen de Teatro de las Nacionalidades y Regiones.

o o o o o

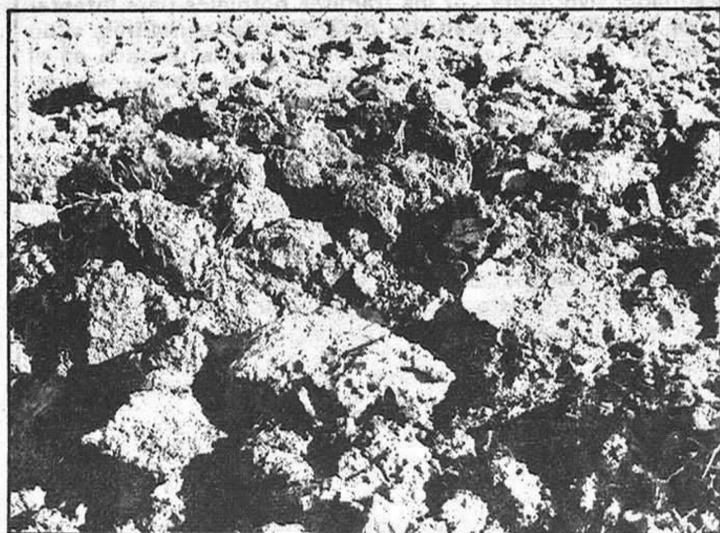
Las direcciones provinciales parece que han invertido en proporción inversa al Ayuntamiento de nuestra capital; mientras este ha gastado ya gran parte de su presupuesto las direcciones provinciales, al menos Educación y Sanidad solamente han invertido un 23 de cien aproximadamente de lo previsto en el presupuesto. Los motivos los tienen justificados, pero cabe preguntarse qué sucederá si no se invierte todo el presupuesto previsto a final de año. Probablemente, la consecuencia sea que el próximo año 1984, contemos con menos presupuesto porque no lo hemos gastado recuerdo que el anterior Gobernador Civil de la provincia, Francisco Ruiz del Castillo, había comentado en más de una ocasión a los medios de comunicación que debían invertirse todos los presupuestos y si acaso, perder más, recogiendo estas cantidades "extras" de otras provincias que no hubieran agotado su presupuesto. Sería lamentable que sucediera esto en nuestra provincia y habrá que pensar entonces que en estos seis próximos meses se invertirá lo previsto en cada dirección provincial.

DARDO

local local local local local

Se solicitarán al Consejo de Ministros de la próxima semana

# 140 MILLONES PARA OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA



Por el momento los municipios alcarreños en alerta roja tendrán que cubrir sus necesidades por medio de algunas cisternas que van a utilizarse a tal efecto.

Durante una reciente rúeda de prensa mantenida entre los medios de comunicación social y el Gobernador Civil de la Provincia, Eduardo Moreno Díez, se explicó el problema relativo a la sequía que empieza a introducirse en Guadalajara y a las propuestas discusiones que en torno a este problema, se había desarrollado durante la pasada reunión de la Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales.

Eduardo Moreno Díez informó de que se había efectuado en esta reunión un ponencia técnica que se impuso dos cometidos fundamentales en torno a los municipios actualmente clasificados en la situación de alerta roja. Se trata del abastecimiento a estos pueblos y de la posibilidad de efectuar obras para remediar la actual carestía.

La Comisión se reunirá a partir de ahora semanalmente con representantes del Gobierno Civil, la Diputación, el Ayuntamiento de Sigüenza, la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la Dirección Provincial de Agricultura.

De momento se planteó la necesidad de abastecer a estos municipios que sufren la llamada alerta roja por medio de cisternas y para hacerlo se cuenta con las de Sigüenza, Sacedon, Azuqueca, Molina de Aragón y Cifuentes por el momento, esta labor de abastecimiento se verá coordinada por la Comisión denominada

en la pasada reunión.

Por otra parte el Gobernador Civil afirmó que hay posibilidades de que se concedan una solicitudes que piensan plantearse para la realización de pozos y otras obras de abastecimiento que atenderían a cuarenta municipios. El presupuesto correría a cargo de Obras Públicas y Urbanismo y el valor calculado es de 140 millones de pesetas.

Esta petición no pudo llegar, por falta de tiempo, a la recién celebrada reunión del Consejo de Ministros, pero se pretende que sea estudiada en la que ha de realizarse la semana próxima y, según informó el Gobernador Civil, hay posibilidades de que se concedan las peticiones.

Javier García Brea, concejal delegado de Hacienda

## CON LA VISTA PUESTA EN 1984 (Y 2)

La filosofía de los presupuestos se basa, tal y como dijo en su día el concejal delegado de Hacienda, en un incremento de los gastos de personal y carga financiera a costa de reducir los gastos de bienes y servicios. En este sentido, se puede decir que el incremento de gastos de personal ha llegado a su tope puesto que supone un porcentaje sobre el total del presupuesto del 51 por 100. En estos seis primeros meses de ejercicio, por otra parte se han realizado numerosas obras y se han gastado mucho, por lo que las actuaciones a llevar a cabo en lo que se resta de año quedan visiblemente recortadas. Así, Javier García Brea apuntaba que estaba efectuando estudios y proyectos con vistas al próximo ejercicio, como consecuencia de las escasas realizaciones que veremos convertidas en realidad, a causa del "recorte" anteriormente citado.

Si el presupuesto de ingresos interesaba a los ciudadanos, dado la contribución que a los mismos realizamos, el presupuesto de gastos interesa igualmente para conocer en qué se va a gastar la Corporación Municipal exactamente 983 millones de pesetas. El concejal delegado se muestra dispuesto a llevar el control directo y exhaustivo de todos los gastos que se producen en el Ayuntamiento, incluso los más mínimos, para lo cual tiene intención de mecanizar el proceso de gastos mediante ordenador.

A continuación desarrollamos los capítulos más importantes del presupuesto de gastos.

### PERSONAL

En cuanto a gastos de personal se ha presupuestado exactamente 503.955.355 pesetas, lo que supone un porcentaje del 51 por 100 sobre el presupuesto total. Javier García Brea, respecto a este capítulo, aclaró que entendía que no era grave el porcentaje, pero que se había tocado el techo al alcanzar este 51 por 100, por lo que todo lo que suponga superar el mismo, no sería correcto, ya que debe quedar otro porcentaje elevado para inversiones. Así mismo, explico que, a nivel de personal, el Ayuntamiento podía convertirse fácilmente en la tercera empresa de Guadalajara capital, lo que implica una responsabilidad importante. Contribuirá así, el Ayuntamiento, a paliar, en alguna medida, el desempleo existente en Guadalajara.

Por otra parte el pensamiento que tiene el equipo de gobierno municipal es que el personal contratado no entre cubriendo plazas. Para tener una idea del personal existente en el Ayuntamiento, durante el mes de junio se contaba con 352 trabajadores fijos en plantilla y 43 contratados, lo que supone un total de 395 personas.

### CARGAS FINANCIERAS

Las cargas financieras es otro de los gastos que el Ayuntamiento

Los presupuestos ordinarios de Gastos se basan en un incremento de los gastos de personal y carga financiera.

de Guadalajara ha incrementado, junto con el gasto de personal y a costa de reducir los gastos de bienes y servicios.

En este sentido, Javier García Brea apuntaba que el endeudamiento del Ayuntamiento no es grade, incluso podría decirse que es hasta bajo. En este presupuesto, la carga financiera supone un 13 por 100. Así mismo, señaló que la mayor parte de esta carga financiera ha ido destinada a obras de inversión, siendo esto positivo. Las cargas financieras ascienden a 112.633.956 pesetas.

### GASTOS ORDINARIOS

Dentro del capítulo de gastos ordinarios, se ha producido recortes fundamentalmente porque en muchos de los apartados se ha invertido ya una buena parte del presupuesto, al encontrarse con la mitad del ejercicio vendido. Los gastos ordinarios son con los que cuenta cada delegación municipal para llevar a cabo las actuaciones a lo largo del año, si bien todavía no se nos ha podido informar con exactitud del presupuesto previsto para cada concejalía. El delegado de Hacienda afirmaba que la política a seguir en este segundo semestre debía ser la de ahorrar al máximo en estos gastos para preparar el presupuesto del próximo ejercicio. Realmente, al haberse agotado una gran parte de estos gastos, poco se puede hacer de aquí a finales de año, salvo ahorrar y utilizar el presupuesto para las necesidades más imprescindibles.

Los gastos ordinarios han ascendido a 330.179.689 pesetas.

### SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS

Un total de 23.231.000 pesetas es lo que se ha presupuestado para el capítulo de subvenciones y transferencias, siendo la transferencia más importante la que asciende a 8 millones de pesetas para el Consorcio (50 por 100 a cargo de Hacienda y el otro 50 por 100 a cargo del Ayuntamiento).

Por otra parte, de las subvenciones se puede destacar las siguientes: cinco millones de pesetas para el Patronato Municipal de Deportes; 5.500.000 pesetas, aproximadamente, para el Patronato Municipal de Cultura; un millón de pesetas para asociaciones culturales y de vecinos; un millón de pesetas destinados a minusválidos, y otro millón de pesetas destinado a la adquisición de libros para escolares.

Capítulo aparte es el destinado a Festejos, tanto para Guadalajara capital como barrios anexiona-

dos, para lo que se ha presupuestado 23 millones de pesetas, cinco menos exactamente que el año pasado.

### REMUNERACIONES CONCEJALES

En relación a la remuneración de concejales, cuyo presupuesto asciende a 10 millones de pesetas, este se ha realizado siguiendo los criterios marcados por la Ley, esa decir, utilizando el 1 por 100 de porcentaje el presupuesto global de gastos. Como se recordará, se aprobó este punto, siendo la remuneración de concejales como sigue: concejales con dedicación exclusiva (Ricardo Calvo, Julio Cáceres, Javier García Brea y Fernando Planelles) remuneración similar al salario bruto de un técnico municipal. Concejales con dedicación de media jornada (Julio Arroyo): 60 por 100 del salario bruto anterior. Concejales con delegaciones o pertenecientes a la Comisión Municipal Permanente: 30 por 100 del salario bruto anterior. Resto de concejales: 15 por 100 del salario.

Los gastos para 1983 quedan, por tanto, distribuidos de la siguiente forma:

- Personal: 503.955.355 pesetas (con un porcentaje de un 51 por 100 sobre el presupuesto total).
- Remuneración concejales: 10.000.000 pesetas. (1 por 100).
- Cargas financieras: 112.633.956 pesetas (11 por 100).
- Subvenciones y transferencias: 23.231.000 pesetas (2 por 100).
- Gastos ordinarios: 330.179.689 pesetas. (34 por 100).
- Anticipos a personal: 3.000.000 de pesetas.

Tan sólo dos puntos quedaron sin aclarar, a causa de que todavía no se conocen con exactitud: uno de ellos, el presupuesto de cada delegación en concreto. El otro punto, qué es lo que ya se ha gastado y qué queda de presupuesto para este segundo semestre del ejercicio. De ambos temas, esperamos poder informar en breve.

ANA

## DISTRIBUCIONES

PRODUCTO REVOLUCIONARIO TOTALMENTE NUEVO EN EL MERCADO DE LA COSMETICA, NECESITA DISTRIBUIDOR PARA ESTA PROVINCIA INTERESADOS DIRIGIRSE A DEPILMAX S.A. C/ PINOS ALTA, 94 - MADRID 29 O BIEN A LOS TELEFONOS 7 33 27 - 7 33 73 32 DE MADRID

DIARIAMENTE MUEREN 40.000 NIÑOS DE HAMBRE. TU PUEDES SALVAR A UN NIÑO HACIENDOTE SOCIO DE

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel: 23 29 86. Guadalajara.

local

local

local

local

local

Como ayer les informábamos, el miércoles por la tarde tuvo lugar una rueda de prensa en el Gobierno Civil con el fin de ofrecer a la opinión pública el resumen de los balances que la totalidad de las Direcciones Provinciales alcarreñas han tenido que presentar al Gobernador Civil, Eduardo Moreno Díez, en torno a las inversiones realizadas durante los seis primeros años y la actividades en las que se han empleado estos fondos estatales.

A pesar de que ayer dimos los datos relativos a la Educación y Ciencia, Sanidad y Consumo y Agricultura, aún quedaban dos bloques importantes, se trata de las inversiones y presupuestos de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y de Obras Públicas y Urbanismo, a cargo en este momento de Angel Sánchez Iglesias y Pascual Víctor Martín Estrella, respectivamente.

**Trabajo y Seguridad Social:** Con respecto a la Dirección de Trabajo el balance total de inversión realizadas en el primer semestre se aproxima a la mitad de el presupuesto de esta dirección tiene destinado para cubrir el año 1983. A pesar de que este balance sería el lógico hay que destacar alguna irregularidad producidas en las diferentes actividades en el Trabajo emplea sus fondos, estas irregularidades se deben a que la Dirección Provincial efectúa principalmente prestaciones y la cuantía de las prestaciones varían según cada año, mientras que el presupuesto se destina a ellas se fija teniendo como base las necesidades que se cubrieron durante el año anterior.

Esto motiva que en algunas actividades las inversiones realizadas en seis meses superen el presupuesto destinado a las mismas para todo el año, mientras que en otras no se ha cubierto más que una mínima parte del capital que, en un principio, se había fijado para emplear.

Compensándose unas con otras parece ser que la dirección provincial de Trabajo puede terminar el año con unas inversiones bastante equilibradas y similares a las previstas. Actualmente dando solo datos del INEM de 1.228.378.524 pesetas de presupuesto se han invertido 643.832.950 pesetas, muy cerca de la mitad exactamente del presupuesto anual, por dar un dato concreto en lo

## Balance semestral de inversiones realizadas

# INEM Y MOPU, LAS PREVISIONES MAS ELEVADAS

previsto para el año dentro del Fondo Nacional de Protección al Trabajo hay 8.500.000 pesetas mientras que se han invertido 16.265.828 pts. casi el doble. Esta diferencia en la cifra se ve compensada con otras inversiones que han sido mínimas para el presupuesto disponible como puede ser el caso del Fondo de Garantías Salarial donde de 132 millones tan solo han sido invertidos hasta el momento 29.510.592 pts.

Como resumen las cantidades que hasta el momento han sido invertidas por esta Dirección Provincial son, con diversos usos, las siguientes:

Fondo Nacional de Protección al Trabajo son: 16.265.828 pts.

Fondo de Garantía Salarial: 29.510.592 pts.

### INSS

Inversiones: 9.218.031 pts.

Prestaciones INSS: 3.207.131.000 pts.

Prestaciones INSERSO: 76.357.988 pts.

### INEM

Acuerdo INEM - CEOE: 1.827.039 pts.

Curso PPT: 3.089.543 pts.

Convenio INEM Corporaciones Locales: 5.500.000 pts.

Convenio INEM - ICONA: 30.000.000 pts.

Convenio INEM - Cultura: 5.697.056 pts.

Programa de ayuda a minusválidos: 1.200.000 pts.

Medias de carácter territorial: 26.400.000 pts.

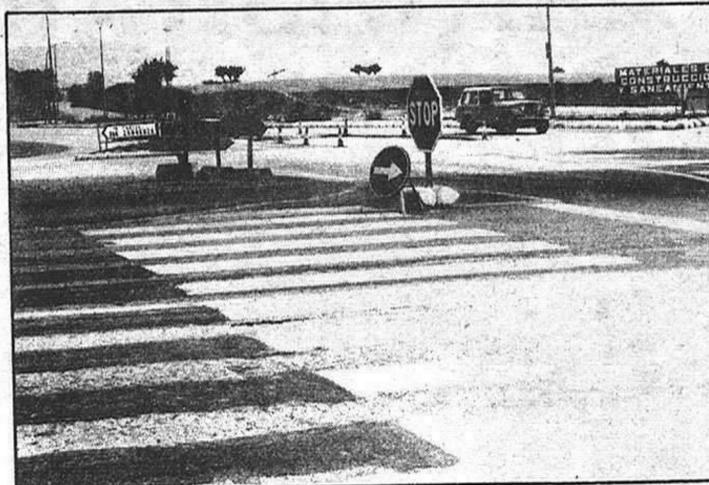
Fondo especial de protección al desempleo: 24.551.160 pts.

Prestaciones básicas: 510.940.113 pts.

Prestaciones complementarias: 34.628.039 pts.

Dentro de estas inversiones y por lo que se refiere al INEM, en las parcelas donde, relativamente el presupuesto se han realizado mayores inversiones en el Programa de ayuda a minusválidos en el Fondo especial de protección al desempleo, que ha consumido más de la mitad de sus presupuestos, en los seis primeros meses, y en las prestaciones básicas, donde de 895.000.000 de pesetas se han invertido ya 510.940.113 pts.

**Obras Públicas y Urbanismo:** La situación de esta Dirección Provincial es en parte diferente a la del resto, ya que



una importante sección de la misma, toda la dedicada a carreteras, no invierte apenas presupuesto hasta la época estival que es exactamente cuando se realizan la mayor parte de los trabajos necesarios en las vías de comunicación por ser el clima ideal para ello.

Los presupuestos fijados para el MOPU en la provincia de Guadalajara se dividen en cuatro grupos de importancia, se trata del IPPV, con la misión de las viviendas de protección de cuya marcha ya les informábamos ayer cuyas competencias pronto serán transferidas a la Junta de Comunidades de Castilla - La

Mancha, lo que según asegura el Gobernador Civil, no influirá en que se incumplan los compromisos previamente adquiridos. Las otras tres parcelas de inversión son Obras Hidráulicas, Carreteras, y Arquitectura y Urbanismo.

La Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas contaba este año con un presupuesto de 2.868.667.000 pesetas de las cuales se han invertido por el momento el 17,79 por ciento, es decir, 510.432.884 pesetas.

Por lo que respecta a Obras Hidráulicas las partidas más importantes de las obras previstas eran las complementarias en la Presa de Alcorlo que

actualmente se encuentra en ejecución y la presa de Tajera. En esta última se está revisando el proyecto y parece ser segura su futura ejecución.

Las inversiones realizadas en carreteras, son por la razón que más arriba se expone, mínimas en relación al presupuesto previsto para ellas. Por el momento solo se han gastado 141.700.000 pts. de 746 millones que se tienen disponibles a este efecto.

Habría que hacer un balance al finalizar el verano, tras la época de mayor realización de obras, para saber como han de quedar finalmente los presupuestos en este sentido.

Por lo que respecta a la Arquitectura y Urbanismo ha surgido una variación sobre lo previsto, ya que la disminución de los presupuestos de la Dirección General del MOPU va a dificultar que se pueda alcanzar la inversión prevista. A pesar de todo se asegura que se intentará conseguir la relación de las obras más urgentes, como son los edificios de algunos Ayuntamientos que se encuentran en estado ruinoso y otros proyectos.

Como balance final puede decirse con respecto al MOPU que las inversiones realizadas son las siguientes:

I.P.V.: 122.442.727 pts.

Obras Hidráulicas: 225.914.146 pts.

Arquitectura y Urbanismo: 20.376.011 pts.

Estas inversiones hacen un total de 510.432.884 pesetas, y un porcentaje muy reducido de los presupuestos previstos para inversiones que seguramente variará de manera considerable tras el periodo estival.

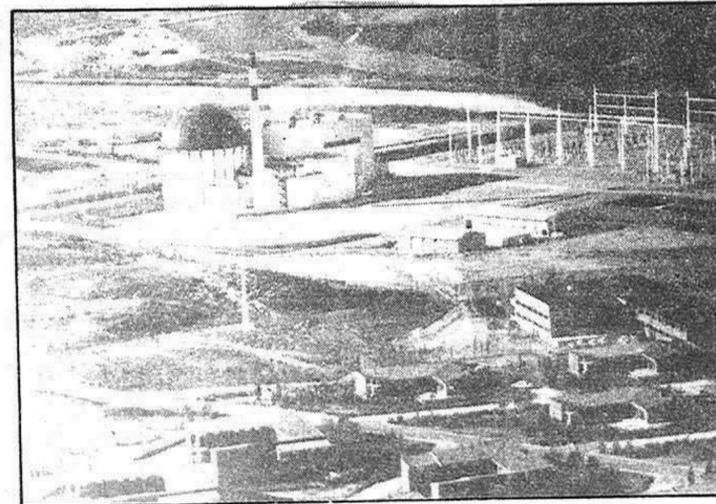
## Se ofrecerán medidas a los pueblos de 10 Km a la redonda

# PLAN DE SEGURIDAD NUCLEAR PARA ZORITA

En una reunión celebrada entre el Subdirector General de Protección Civil y el Gobernador Civil de la Provincia durante la mañana del pasado miércoles, se trató un tema que sin duda reviste especial interés para muchos ciudadanos alcarreños, el Plan de Seguridad Nuclear para la central de José Cabrera, más conocida como la central nuclear de Zorita.

En este sentido la Dirección General de Protección Civil ha establecido unos criterios entre los que destaca el plan de medidas para los municipios situados en 10 kilómetros a la redonda de esta central, concretamente se trata de Pastrana, Almonacid, Albalate, Valdeconcha, Pozo de Almoquera y Almoquera.

A cada uno de estos pueblos se le hará entrega en septiembre de unos de los coches especialmente preparados para caso de emergen-



cia que están repartiendo entre las poblaciones cercanas a las centrales que funcionan en España. Estos vehículos están preparados con radio, botiquín y otros servicios de urgencias.

La radio está conectada con la emisora del Gobierno Civil y otra que se establecerá

en el Ayuntamiento de cada pueblo.

El Gobernador también informó de la idea existente de realizar una ley que, en un futuro, favorecería de manera especial a los pueblos y ciudades que cuenten en su cercanías con alguna instalación nuclear.

Le regalamos

el chalet

en La Beltraneja

región

región

región

región

El pasado miércoles Felipe González recibió en el Palacio de la Moncloa al presidente de la Junta de Comunidades

# EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ACEPTO UNA INVITACION DE JOSE BONO PARA VISITAR NUESTRA REGION

El presidente de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, José Bono Martínez, fué recibido en la tarde del pasado miércoles en el Palacio de la Moncloa por el presidente del gobierno, Felipe González. Esta es la primera reunión que mantiene José Bono con el presidente del ejecutivo de la nación desde su toma de posesión el pasado 7 de junio.

En el curso de ésta importante entrevista, que se prolongó por espacio de una hora, el presidente de la Junta de Comunidades invitó a Felipe González a visitar nuestra región, siendo aceptada por éste. Dicha invitación será formalizada próximamente.

Entre los temas abordados en éste reunión caben destacar los relativos a la universidad regional, el desempleo, trasvase Tajo - Segura y Cabañeros. En torno a la universidad de Castilla - La Mancha, José Bono planteó a Felipe González la situación en que se encuentra, ya que como se sabe la universidad no puede ponerse todavía en marcha ante la falta de la correspondiente asignación presupuestaria. El presidente regional aseguró tras la entrevista que en los próximos presupuestos generales del Estado se dotará a la universidad de Castilla - La Mancha del crédito suficiente para su puesta en funcionamiento. Hay que señalar en éste sentido que es muy probable que el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1984 sea presentado en el Congreso de



los Diputados en el próximo mes de Noviembre, por lo que de confirmarse la aseveración realizada por José Bono la universidad regional iniciará sus actividades como tal en el curso 1984 - 85.

### DESEMPLEO REGIONAL

En relación con la situación de desempleo que afecta a nuestra región José Bono informó a Felipe González del elevado porcentaje de desempleados existentes en Castilla - La Mancha, aunque

como es evidente el gobierno de la nación contempla ésta situación desde una perspectiva eminentemente nacional.

### CABAÑEROS

En otro orden de cosas, el presidente de la Junta de Comunidades planteó a Felipe González el tema de la posible ubicación en la finca de Cabañeros de Ciudad Real de un campo de tiro aéreo. José Bono hizo ver al presidente del gobierno que de ninguna manera el se opone a que las Fuerzas Armadas españolas dispongan de campos de tiro para su adiestramiento bien en nuestra región o bien en cualquier otra zona de la geografía española, aunque se mostró contrario a que dicho polígono de tiro deba estar enclavado en "Cabañeros",

pues el daño que ello ocasionaría al ecosistema de ésta zona sería irreparable. El presidente regional hizo especial hincapié en que la finca de "Cabañeros" no es el lugar idóneo para la instalación del controvertido polígono de tiro, por las circunstancias ya conocidas.

Parece ser que es muy posible que el gobierno de Felipe González estudia posibles alternativas en éste tema, aspecto que de forma alguna compete al gobierno de nuestra comunidad autónoma.

### TRASVASE TAJO - SEGURA

El problema del trasvase Tajo - Segura fué otro de los temas abordados en ésta reunión. En éste sentido José Bono informó a Felipe González de la postura que en éste sentido mantiene el gobierno regional. Cabe subrayar a éste respecto que se prevé la inmediata convocatoria de las comunidades afectadas por éste problema con el objeto de alcanzar un acuerdo consensuado que satisfaga a todas las partes implicadas. Por

otra parte, existe la seguridad de que no se va a consentir un incumplimiento de los acuerdos adoptados sobre éste particular por el Consejo de Ministros.

En torno a SODICAMAN poco había que subrayar, ya que, como se sabe, el pasado miércoles se firmó en el Palacio del Infantado el acta de constitución de la sociedad, lo que significa su puesta en marcha tras un largo período de dificultades. En cuanto a la Gran Área de Expansión Industrial, se espera que en un plazo de tiempo breve, que bien pudiera ser éste mismo mes, la definitiva aprobación del concurso de beneficios.

Sobre el tema de las transferencias, tanto Felipe González como José Bono estuvieron de acuerdo en que no se trata de ninguna manera que las comunidades autónomas posean cuanto antes el mayor número de competencias posible sin que exista la necesaria adecuación de los servicios que las transferencias conllevan. El traspaso de competencias debe realizarse conforme a una valoración exacta y real de las mismas.

### AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Precisa Empresa comercial dedicada a Importación de pequeña maquinaria agrícola. Se necesita persona introducida en almacenes de maquinaria, talleres de automóviles y motocicletas, ferretería industrial. Ofrecemos interesantes Comisiones y artículos de primera calidad en el mercado nacional. Contamos con amplia clientela. Interesados dirigirse por escrito con amplios datos personales y artículos que representan en la actualidad a: PUBLICIDAD PREGON, apartado 789 Bilbao, indicando en sobre refª 518.

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

## deportes deportes deportes deportes



# ANDAR Y CORRER, UN DEPORTE PARA EL VERANO

No hace mucho tiempo que el correr por esos caminos y parques, e incluso por las calzadas, que circundan nuestras ciudades constituyó todo un boom tan social como deportivo. Hoy aquello que se llamaba o se denominó *footing*, parece haber remitido como fenómeno social.

Más a pesar de todo, las primeras horas mañaneras del estío parecen propicias para practicar ese deporte que no es otro que el de andar y correr.

¡Cosas de las vacaciones!

El practicar este deporte de andar y correr no es sino una forma de ejercicio, que puede suplir las carencias deportivas que en este sentido pueda tener el "hombre urbano", y quizá sea esa con toda la probabilidad la causa de aquel boom hoy casi olvidado, pero que en cualquier caso es de frecuente estampa, todavía en nuestras ciudades y pueblos.

## EFFECTOS DEL EJERCICIO

Los efectos del ejercicio sobre el organismo humano pueden ser observados a corto, medio y largo plazo.

1. A corto plazo.- Uno de los efectos más inmediatos del ejercicio es el aumento del número de pulsaciones y respiraciones por minuto, con el objeto de suministrar a los grupos que trabajan, tanto el oxígeno como los materiales necesarios para la producción de la energía utilizada en la contracción de la fibra muscular.

La energía consumida por una persona no entrenada al

realizar una carrera no demasiado larga, puede ser diez veces mayor que la necesitada en reposo y para ello es absolutamente indispensable la adaptación del aparato cardiorrespiratorio.

El consumo de oxígeno durante la realización del ejercicio puede ser el suficiente para la combustión de las materias liberadoras de energía, en cuyo caso se habla de que el deportista corre en estado de equilibrio; es decir, que las células componentes de las fibras musculares poseen el oxígeno necesario (trabajo aeróbico). Cuando la intensidad del ejercicio aumenta, el sistema cardio-respiratorio no es capaz de proporcionar todo el oxígeno que los músculos necesitan, por lo que éstos trabajan con déficit del mismo (trabajo anaeróbico), y se produce en este caso la denominada deuda de oxígeno, que el organismo pagará durante el reposo.

En el primer caso, el ejercicio puede mantenerse mucho tiempo, mientras que en el segundo, sólo puede realizarse en períodos muy breves.

2. A medio plazo.- Se considera efecto producido a medio plazo cuando transcurre entre dos y tres semanas desde el comienzo del entrenamiento.

La respuesta al ejercicio varía considerablemente de unas personas a otras y depende fundamentalmente de factores heredados (genéticos). Cuando una persona responde bien a las tareas programadas, se dice que se encuentra en forma o que su forma física es considerable;

pero, por desgracia, este estado de bienestar sólo puede adquirirse mediante la práctica de ejercicio físico y se pierde en cuanto se abandona. De aquí la necesidad de su realización cotidiana.

A la forma física suele definírsela en relación con cada uno de sus componentes y, así, puede decirse que tal o cual persona posee una excelente resistencia cardiovascular o una buena resistencia muscular total; o que es muy fuerte o potente, o que su coordinación y flexibilidad son inmejorables, o que su velocidad es muy grande.

Con frecuencia, cada persona, al encontrarse en forma, lo está en uno o varios de los componentes descritos, y solamente los talentos deportivos que dedican mucho tiempo al entrenamiento son capaces de reunir la mayoría de las cualidades que suponen el estado de forma.

Andar y correr son dos ejercicios que pueden proporcionar gran bienestar y estado de forma física en algunos de sus componentes más importantes y, así cuando el ejercicio se realiza durante un tiempo largo y con intensidad moderada, se adquiere fundamentalmente un estado de forma en la resistencia cardiovascular, caracterizado por:

a) Un número menor de pulsaciones cardíacas en reposo (menor frecuencia cardíaca).

b) En cada contracción cardíaca se expelen una mayor cantidad de sangre mayor volumen latido.

c) Durante el ejercicio, tan-

to la frecuencia cardíaca como el consumo de energía son menores.

d) La repercusión, después de un esfuerzo, se realiza mucho antes.

e) En el caso de producirse deuda de oxígeno puede ser tolerada durante un período de tiempo mayor.

Pero lo que puede calro, naturalmente, es que el pasarse en la medida de las posibilidades de cada cual en esto del ejercicio, puede acarrear efectos nocivos. Esto es lo que comunmente se denomina sobreentrenamiento.

Los síntomas y la forma de actuar en este caso son, o pueden ser las siguientes:

El sobreentrenamiento es una forma crónica de fatiga producida por una actividad deportiva demasiado intensa.

Algunos autores lo consideran como una neurosis deportiva. Sus causas son muy complejas. Entre ellas destaca el aumento de la estimulación del cerebro, a consecuencia de trabajos físicos de gran volumen, intensidad o complejidad. En otras ocasiones se produce por inhibición consecutiva al aprendizaje de movimientos muy complejos, y por tanto, difíciles de asimilar por el deportista. Cualquier tipo de actividad que implique un esfuerzo excesivo, ya sea físico o psíquico será capaz de originar una depresión de la actividad de la corteza cerebral, que da lugar a la fatiga crónica.

Su sintomatología es muy polimorfa.

Entre los fenómenos más frecuentemente observados se hallan la astenia (cansan-

cio) física y psíquica, cuya principal característica es la de no desaparecer con el descanso y que impide al individuo concentrarse convenientemente en las tareas que realiza. Junto a ello no es infrecuente observar disminución de la memoria y pérdida de la atención, así como suelen hacer su aparición una ansiedad y una irascibilidad que bastantes veces originan actos violentos. No son infrecuentes tampoco el insomnio, la pérdida de peso y el dolor de cabeza. Menos usualmente se aprecia dolor en la región cardíaca, taquicardia aumento del número de pulsaciones por minuto, taquipnea, aumento del número de respiraciones y alteraciones auditivas, visuales e incluso sexuales.

Al médico corresponde su diagnóstico mediante la realización de pruebas objetivas, entre las que destacan un exhaustivo reconocimiento a través del cual podrá observarse la existencia de temblor de párpados y dedos, taquicardia en reposo, hipertensión, arritmias y alteraciones renales, hepáticas y vasculares.

Le regalamos

el chalet

en La Beltraneja

**VIAJES DEL PASADO  
VIAJE AL AFRICA  
TENEBROSA EN BUSCA  
DE EMIN BAJA**

Nuevamente nos complace- mos en comentar para nuestros lectores la más reciente produc- ción de Anjana Ediciones, que, como en anteriores ocasiones nos ofrece una verdadera obra de arte, tanto en la reproduc- ción tipográfica como en la de los grabados que la completan.

"Viaje al Africa Tenebrosa en busca de Emin Bajá", de Henry Morton Stanley, consta de dos volúmenes e incluye los 160 grabados aparecidos en su primera edición del 28 de Junio de 1980, por la editorial Sampson, Low & Co.; bajo el título: "In Darkest Africa or the Quest, Rescue and Retreat of Emin Governof ot Equatoria".

Es un hecho que a través de los años, todos los libros rela- cionados con los viajes y explo- raciones de Sir Stanley, han te- nido un atractivo especial para los amantes de la literatura de aventuras y exploraciones.

En el rescate de Emin, último gobernador de la provincia egipcia de Ecuatoria, entre los años 1887 y 1890, Sir Stanley y sus colaboradores enfrentan los peligros de la selva y de las tribus indígenas, los contra- tiempos, la traición, el hambre, las deserciones, animados to- dos de un mismo espíritu en la realización de la tarea que les había sido encomendada por el comité de liberación de Emin Baja, presidido por Sir William Mackinnon.

Las características de la edi- ción son iguales a las de los títulos anteriores de esta misma colección: papel offset ahuesa- do de 80 gramos, grabados de

**ESCAPARATE LITERARIO**

Por M. de Prada

linea, tipografía y encuaderna- ción en rústica.

El precio de venta de la obra completa es de 5.500 pts., una verdadera inversión financiera y a la vez artístico - literaria, y co- mo es costumbre esta edición se limita a 2.000 ejemplares nú- merados.

**VIAJAR AHORA MISMO  
GUIA "VERDE"  
MICHELIN DE GRECIA  
Y LAS ISLAS**

Esta obra será muy apreciada tanto por los enamorados de Grecia, que disfrutaran recor- dando los lugares conocidos y admirados, como por los viaje- ros, a quienes ayudará a des- cubrir un país donde gentes atractivas conviven con innu- merables vestigios de una civili- zación antigua y refinada, en el marco incomparable de una na- turaleza esplendorosa, donde brillan el cielo, el sol y el mar.

En la introducción, breve pe- ro sustancial, ilustrada con es- quemas y croquis, un mapa de las principales curiosidades fa- cilitará la preparación de itine- rarios de viajes, según los gustos de cada uno.

Diferentes capítulos referen- tes a la fisonomía del país, a la vida del pueblo griego, al arte y a la historia, desde la anti- guedad a nuestros días, permi- tirán situar y comprender mejor monumentos y paisajes, ha- biéndose destacado algunos aspectos originales del pasado griego (arte bizantino, recuer- dos de la ocupación franca en la Edad Media, luchas de este

pueblo por obtener su indepen- dencia).

Esta introducción además, ofrece multitud de informa- ciones prácticas para facilitar los primeros contactos y ameni- zar el viaje: accesos y transpor- tes, épocas más favorables pa- ra la estancia, especialidades y recuerdos, cocina y vinos. Un lexico y algunas nociones de griego lo completan.

**GUIA MICHELIN 1983  
"22 CIUDADES DE  
EUROPA"**

Es la segunda edición de esta obra consagrada a las grandes metropolis europeas y está con- cebida especialmente para los viajeros cuyo proposito es ir rá- pidamente de una ciudad a otra.

Detalles apreciados particu- larmente son su formato 19 x 12 cms. y su ligera encuaderna- ción que permiten llevar la Guía fácilmente en un bolsillo.

La introducción en 5 idiomas (aleman, inglés, español, fran- cés e italiano) permiten in- terpretar los textos, cualquiera que sea la lengua de expresión. Los precios están señalados en la moneda del país.

Dos cuadros en la página 4, indican el tiempo medio neces- ario para la unión entre cada ciudad por vía aerea (compre- nido el trayecto centro ciudad - aeropuerto) y la distancia kilo- métrica que los separa.

En el texto de las localidades figuran informaciones prácticas (número de habitantes, oficinas de turismo, principales curiosi-

dades etc.) y una selección de hoteles y restaurantes estable- cidos con el rigor habitual de Michelin.

Planos precisos y detallados permiten orientarse y situar to- dos los recursos señalados en los textos.

Las ciudades que comprende esta Guía - util siempre para los viajeros por Europa son las si- guientes: Amstendram, Barce- lona, Berlin, Bruselas, Cannes, Frankfurt, Genova, Hamburgo, Copenhague, Lisboa, Londres, Madrid, Manchester, Milan, Monte - Carlo, Munich, Paris, Roma, Venecia, Viena y Zurich.

**LECTURAS PARA  
EL VERANO**

La editorial Bruguera tiene la costumbre de lanzar cada ve- rano una serie de novelas rela- jantes, de lectura rápida que se ven en las manos de aquellas y aquellos que toman el sol, des- púes de "chapuzón" refrescan- te al lado de la piscina o sobre la arena de la playa.

Hoy comentamos somera- mente, pues precisamente es el lector quien debe gozar en la lectura de estos libros y des- cubrir los valores de la misma, tres títulos aparecidos en la co- lección "cinco estrellas", de la antes mencionada editorial Bru- guera.

Veámos estos títulos:

**CUANDO COMEN  
LOS LEONES**

Esta novela, escrita por William Smith está rigurosa-

mente prohibida en la Republi- ca de Sudafrica, una nación cu- yo gobierno es el más racista y discriminatorio del mundo.

El argumento es así: Sudáfri- ca en los últimos años del siglo pasado: una tierra hermosa y virgen, peligrosa y violenta, donde la aventura y la fortuna se encuentran a cada paso, donde la vida puede perderse fácilmente. Sean Courteney es un hombre de sangre ardiente, un afortunado buscador de oro, un pionero en un territorio de hombres impacables, donde sólo rige la ley del más fuerte y la vida es riesgo, aventuras, placeres intensos, y emociones prohibidas...

**ERROR DE  
DIGANOSTICO**

Estamos ante una novela "Cinco Estrellas" de desarrollo vertiginoso, duro y polemico.

Se trata de un caso de deontología médica, de honra- dez humana vivida por el doctor Craig Pearson protagonista de esta narración, el cual compro- mete su "carrera para "destapar" un negocio sucio, donde la medicina no cumple precisamente el juramento de Hipocrates, sino el lucrativo y mercantilista de Dios Mercurio.

El autor de esta obra es Henry Denker.

**MEMORIAS**

Otro volumen "Cinco Estre- llas". Tennessee Williams falle- ció hace pocos meses. Estas "Memorias" son conmovedo- ras, irónicas y escandalosamen- te sinceras. El autor de "El zoo de cristal", "Un tranvía llamado deseo", "La gata sobre el teja- do de Zinc caliente" y de tantas obras fundamentales para el teatro de nuestro siglo.

*Anuncios por palabras*

**ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA  
CON RECUADRO, 500 PESETAS**  
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03  
**LA PRENSA ALCARREÑA**

**BINGO**

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servi- cio. Aire acondicionado. Res- taurant hasta las 3.

**COMERCIOS**

*Platta* Sastrería, mo- das, confecciones. Mayor, 1. Teléfono 21 27 80.

*Platta* Juvenil. Plaza Mayor, 12. Teléfono 21 30 52.

*Platta* Salón de Mo- das. Plaza de la Antigua, 3. Teléfono 21 28 26.

**olivetti** SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Con- cesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Má- quinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cál- culo electrónico. Máquinas fotocopadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasifica- dores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técni- co especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87.

**MEDICOS**

• Dr. Celestino Bermejo Du- rán. Médico titular. ESPE- CIALISTA APARATO DIGES- TIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

**OFERTAS**

• VENDO Renault 6. Telf.: 22 27 38.

NECESITO PISO AL- QUILER en Guadalajara. Tfno: 953 / 69.00.74. Lina- res (Jaén).

**VALGO  
500  
PESETAS**

VENDO O ALQUILO PISO, 100 m/2 utiles. Cocina amueblada. Calefacción. Tfno: 225958.

Necesito piso alquiler 100 - 120 m. Preferible zona las Cruces, Avd. Castilla ó Avd. Constitución. Tfno: 261300 (Departamento per- sonal).

**Tivison**

No funciona su televisor. Llá- menos. Tlf.: 22 45 12.

**Tivison**

Reparamos sus electrodo- mésticos. Servicio rápido.

**Tivison**

Tenemos ese pequeño mate- rial electrónico que busca.

**Tivison**

Dr. Layna Serrano, 22. Tlf.: 22 45 12.

• NECESITO PISO alquiler 130 m2, preferible zona Las Cru- ces. Tfno.: 22 18 99 horas ofi- cina.

**Le regalamos  
el chalet  
en La Beltraneja**

**VARIOS**

• SEGUROS GENERALES. Ca- miones. Turismos. Tractores. Tel. 22 40 58. V. del Amparo, 16-18, 1.º Izda.

• SANDWICH - BAR. "El tintero". C/ Cifuentes, 15. Guadalajara. Tfno: 229198.

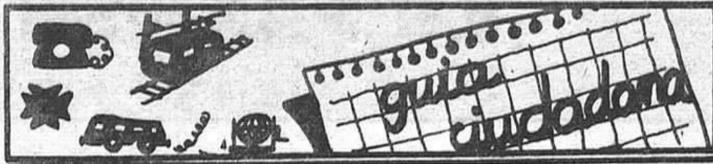
• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTE- RAS? Llámenos 22 78 78.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

Limpiezas  
**SIGÜENZA**  
Trav. de San Roque, 3. Teléfo- no 22 10 00. Guadalajara.



# PROGRAMACIONES



Viernes, 22 de julio

Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

## HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-At.		MADRID - At. - GUADALAJARA	
Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30	22,33	23,30
		15,10	16,05

## EMISORAS DE RADIO

**RADIO GUADALAJARA.** Red de emisoras Rato:94.7 megaciclos, frecuencia modulada.  
**RADIO SER GUADALAJARA:**88.6 Megaciclos, frecuencia modulada

## Autocares de línea

**Empresa Flora Villa, S. A.**  
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

**Empresa Continental**  
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Vázquez**  
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
 Llegan a Madrid a las 12 horas.  
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

## Farmacias de guardia:

HOY: Ildefonso Rodrigo Arribas. Pl. Vgen. Antigua, 7.  
 MAÑANA: Luis Navarro González. Vgen. de la Soledad, 9.

**CUPON PRO CIEGOS:281**

## HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.  
 14.00 Programación de cobertura regional.  
 14.55 Conexión con el programa nacional.  
 15.00 Telediario.  
 15.25 La tarde.  
 16.00 Sesión de tarde. "La vida privada de D. Juan".  
 18.00 Barrio Sesamo.  
 18.30 Las fabulas del bosque verde.  
 19.00 Dentro del laberinto.  
 19.30 Atletismo.  
 21.00 Telediario.  
 21.30 Un, dos, tres.  
 23.00 Cribb.  
 00.00 Telediario.  
 00.15 Testimonio.  
 00.20 Despedida y cierre.

## SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.  
 15.28 Apertura y presentación.  
 15.30 Rainbow.  
 17.05 Dibujos animados.  
 17.30 Formula TV.  
 18.00 Tauromaquia.  
 19.00 Los rivales de Sherlock Holmes.  
 20.00 Hoy en la 2.  
 20.30 La clave.  
 00.15 Despedida y cierre.

16.00 Primera sesión. "El pirata de los siete mares".  
 18.00 El loco mundo de los payasos.  
 18.30 La pantera rosa.  
 19.00 La magia de la danza.  
 20.00 Usted, por ejemplo.  
 21.00 Noticias.  
 21.30 Informe especial.  
 22.30 Sabado cine. "El Grupo".  
 01.10 Despedida y cierre.

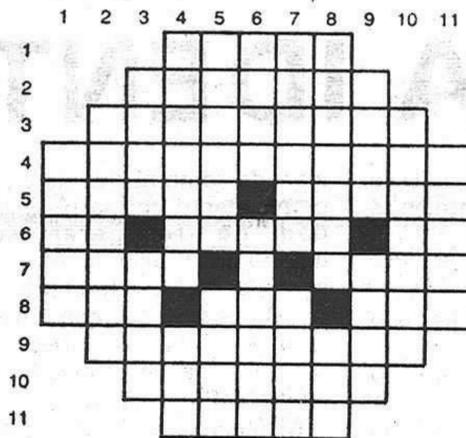
## SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.  
 15.28 Apertura y presentación.  
 15.30 La víspera de nuestro tiempo.  
 17.00 Retransmisión deportiva.  
 18.00 Atletismo.  
 19.00 Las brigadas del tigre.  
 20.00 Musical Express.  
 21.00 Un encargo original.  
 22.00 Opera.  
 24.45 Despedida y cierre.

## MAÑANA PRIMERA CADENA

12.45 Carta de ajuste  
 12.58 Apertura y presentación.  
 13.00 Concierto.  
 14.00 Revista de toros.  
 14.30 Biblioteca nacional.  
 15.00 Noticias.  
 15.30 Don Gato.

## PASATIEMPOS



**HORIZONTALES:** 1. Renuedo de las plantas. 2. Inundará, arroyara. 3. Exorcio, prefacio, aquello que se dice antes de dar principio a lo que se trata de narrar o pedir. 4. Secreto, oculto. Aplicase generalmente a lo que se hace o se dice secretamente, por temor a la ley o para eludirlo. 5. Pueblo de Segovia. Al revés, sentido figurado, no déjese nada de lo que habia en alguna parte, me lo llevé todo. 6. Silaba representativa de la pronunciación de la primera "e" del alfabeto ruso. Al revés dicese de la mujer que tiene gordura en demasia. Número romano. 7. Al revés, contiguo. Poblacion de Kenya. 8. Apócope, Población d. Francia. Aféresis de amor. 9. Dicese de aquel a quien se tiene embargado o cautivado el ánimo (plural). 10. Nombre dado a ciertos coches de plaza (plural). 11. Lance, ocasión o coyuntura (plural).

**VERTICALES:** 1. Familiarmente, niño o niña (plural). 2. haces dobles en una cosa. 3. Al revés, río de Suiza. Nombre de mujer. 4. Conjunto de tres o más ramales que se entretrejen, cruzándose alternativamente para formar un mismo cuerpo alargado (plural). 5. Labradas. Cierta animal. 6. Desgaste o rebaje concierta herramienta. Perteneciente o relativo a la poesia heroica (plural). 7. Al revés, pueblo de Gerona. Pero. 8. Al revés, atormento. Consonante en plural. 9. Al revés, montañas de Bulgaria. Dueño (plural). 10. Al revés, de cierta provincia española. 11. Al revés, camino o senda que uno se propone seguir en lo que intenta y procura.

## SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

**HORIZONTALES:** 1. Paila. 2. sopmorT. 3. Librerías. 4. Representar. 5. Atoes. naesO. 6. CR. ZA.AG. TA. 7. Hija. Adán. 8. anE. Ace. Ego. 9. Afeminado. 10. Eludio. 11. Epoca.  
**VERTICALES:** 1. Racha. 2. Letrina. 3. Sipó. Jefe. 4. Pobreza. Ele. 5. Apresa. amuP. 6. imeS. Acido. 7. Lorena. eniC. 8. Arinaga. Ada. 9. Tate. Dedo. 10. Sástago. 11. Roano.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. ....  
 calle ..... núm. .... piso .....  
 Localidad .....  
 Provincia ..... Teléfono .....

## LA PRENSA

Se suscribe al diario ALCARREÑA por el período de un .....  
 Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.  
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. .... impuesto con fecha: .....

Cheque adjunto núm.: .....

Firma

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750  Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

**LA PRENSA**  
ALCARREÑA

Calle Cogolludo, 36  
 GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.



## MARCHAMALO: EN BUSCA DE SU PROPIA IDENTIDAD

La Promoción de la autonomía de los barrios anexionados en el marco de la nueva Ley de Régimen Local fue uno de los puntos incluidos en el programa municipal del grupo socialista de cara a las pasadas elecciones locales del 8 de mayo. En este sentido, la mayoría de las opciones políticas trataron el problemático mundo de los barrios anexionados. Así, el CDS proponía potencias su identidad como Pueblos-Barrios a Marchamalo, Usanos, Taracena, Valdenoches, Iriepal, dotándoles de la suficiente infraestructura para su mejor funcionamiento. Igualmente el programa sugería la

creación de la figura de Delegado del Ayuntamiento en estos barrios.

Por su parte, el PCE proponía la creación de los Consejos de Barrio, así como dotar a Marchamalo de autonomía y presupuesto propio, con elección por los vecinos de alcalde y concejales. Finalmente proponía también elección directa de alcalde en Usanos, Iriepal, Valdenoches y Taracena.

El grupo popular hablaba de la identidad de Marchamalo proponiendo que se estudiaran las peculiaridades propias de este barrio para que no solamente conserve sino que pueda vivir su propia

identidad como núcleo de vida propia, tanto con la posibilidad de recuperar su autonomía si ello fuera posible y se apoyara fuertemente esta posibilidad, como dotarle de la máxima independencia si ha de mantenerse dentro del municipio.

Marchamalo, por tanto, es uno de los barrios anexionados a Guadalajara en donde mayor hincapié se ha realizado a la hora de tratar de los mismos. Y es que ciertamente, Marchamalo es más un pueblo que un barrio y así se sienten sus vecinos. El procurar darles la mayor autonomía posible, tal y como proponen todos los grupos políticos es

algo que o está por vez o ha sido realizado sin que nadie se entere.

Marchamalo concretamente puede estar en el camino de la autonomía propia y de su promoción lógica a través de la misma. Sin embargo, este barrio se beneficia de la anexión en cuanto a inversiones realizadas, a pesar de que no les guste la palabra barrio y continúen diciendo pueblo, como de hecho lo son por su historia y tradición. Esos valores no se pueden ni perder ni olvidar ni en Marchamalo ni en el resto de barrios (pueblos) anexionados.

Por otra parte, se descono-

ce si se han elegido los alcaldes pedáneos si se han elegido los alcaldes pedáneos y de qué forma o según qué criterios serán elegidos, porque el vecindario debería tener también derecho a opinar sobre un tema que les afectará sensiblemente en los próximos cuatro años.

Ahí queda un reto para el Ayuntamiento de nuestra capital: promocionar la autonomía de estos barrios anexionados que se se siente un poco marginados de Guadalajara.

Foto:ROMO

